



DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Año 2026

XV LEGISLATURA

Núm. 148

Pág. 1

DE CONTROL PARLAMENTARIO DE LA CORPORACIÓN RTVE Y SUS SOCIEDADES

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. ANTONIO SILVÁN RODRÍGUEZ

Sesión núm. 24

**celebrada el lunes 23 de marzo de 2026
en el Palacio del Congreso de los Diputados**

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia periódica del presidente del Consejo de Administración de la Corporación RTVE (López Sánchez), para la contestación de preguntas presentadas conforme a la Resolución de las Mesas del Congreso de los Diputados y del Senado de 27/02/2007. (Número de expediente del Congreso de los Diputados 42/000033)

2

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 148

23 de marzo de 2026

Pág. 2

Se abre la sesión a las doce y cuatro minutos del mediodía.

El señor **PRESIDENTE**: Buenos días a todos.

Damos comienzo a esta Comisión Mixta de Control Parlamentario de la Corporación RTVE y sus Sociedades.

En primer lugar, les pregunto si damos por aprobadas las actas de las sesiones de 5 y 24 de febrero de 2026. **(Pausa)**. Si no hay ninguna consideración, entiendo que se aprueban por asentimiento.

COMPARECENCIA PERIÓDICA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE (LÓPEZ SÁNCHEZ), PARA LA CONTESTACIÓN DE PREGUNTAS PRESENTADAS CONFORME A LA RESOLUCIÓN DE LAS MESAS DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS Y DEL SENADO DE 27/02/2007. (Número de expediente del Congreso de los Diputados 42/000033).

PREGUNTAS:

— **¿CUÁLES VAN A SER LOS PLANES DE FUTURO Y DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS PARA EL CENTRO DE PRODUCCIÓN DE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE) EN SANT CUGAT DEL VALLÈS (BARCELONA)?**

Autor: TEN COSTA, FRANCESC XAVIER (SGPPLU)

(Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000466 y número de expediente del Senado 681/000705).

El señor **PRESIDENTE**: Entramos en el grueso de la comisión con la formulación de las preguntas y correspondientes respuestas.

La primera le corresponde al señor Ten Costa.

El señor **TEN COSTA**: Buenos días, presidentes. Buenos días, señorías.

En Junts apostamos por el valor estratégico del centro de producción de Sant Cugat. Digamos que apostamos por recuperar lo que ya fue Sant Cugat y que el centralismo mal entendido de la España radial —no solo político y económico, sino también en materia audiovisual y cultural— se cargó. Como nos hacía notar recientemente en la subcomisión del mandato-marco el presidente de PROA, de Sant Cugat salieron grandes profesionales de la comunicación —si quieren podríamos decir nombres—; en Sant Cugat se gestaron formatos, equipos y realizadores importantísimos que han significado mucho para la corporación y para las televisiones públicas y privadas del Estado. En Sant Cugat había conciencia de formación, escuela y sentimiento de trabajar, incluso con prueba-error, y modificar.

Para recuperar este valor estratégico hacen falta proyecto, recursos humanos, recursos materiales y por eso le preguntamos de qué recursos va a disponer Sant Cugat. Creemos que dar valor a los centros de producción tendrá efectos benéficos, como vasos comunicantes, para toda la corporación; creemos que se puede irradiar capilaridad en todo el Estado gracias a los centros de producción. Y no estamos hablando solo del proyecto La 2 Cat; estamos hablando incluso a un nivel superior. Sabe usted que valoramos muy positivamente el proyecto La 2 Cat y que queremos lo mejor para él con muchos recursos. Por lo tanto, que haya recursos en Sant Cugat será bueno también para La 2 Cat.

Si me lo permite, y termino, añadimos que la apuesta por los centros de producción de programas e informativos ha de ser notable y perceptible a corto y a medio plazo, si puede ser.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE (López Sánchez)**: Muchas gracias, señor Ten Costa.

Me señalaba usted ahora los importantes profesionales que han salido de Sant Cugat. Efectivamente, lo que ocurre es que en Sant Cugat han pasado muchas cosas y reorganizar diecisiete centros territoriales mientras ponemos en marcha otros dos centros de producción adicionales, obviamente, no se hace de manera rápida. En todo caso, la apuesta de esta dirección por la vertebración territorial es incuestionable en este tiempo. El centro de producción de Sant Cugat es un centro estratégico no solamente para

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 148

23 de marzo de 2026

Pág. 3

Cataluña, sino también para el conjunto de la corporación, para el conjunto de España. Tiene un peso real muy importante, que ahora le indicaré, en la producción nacional y, obviamente, está siendo la base del refuerzo de la oferta audiovisual en catalán.

Antes de hablarle de la programación en catalán, sí quiero señalarle que es nuestra voluntad que el centro de Sant Cugat se convierta en el núcleo de producción fundamental de nuestra área de concursos. Ya se produce desde allí *Saber y Ganar* y tenemos intención de que lo hagan también el resto de los concursos que actualmente tenemos en antena o bien aquellos otros que podamos ir incorporando de manera paulatina. En 2025, un 19,3% de la producción propia total de Televisión Española —no estoy hablando de la producción en catalán, sino del conjunto de la producción de Televisión Española— se ha realizado desde el centro de Sant Cugat. Supone la mayor producción de los últimos trece años. También debemos tener en cuenta que la ampliación progresiva que hemos realizado de la programación en catalán a través de La 2 ha sido muy importante. Para que se haga idea, de las 4000 horas de producción propia que ha habido en el centro, 3000 han sido en catalán, aproximadamente el 75% del total. Obviamente, el presupuesto también se ha ampliado en este ejercicio 2026 con una cantidad de ampliación cercana a los 9 millones de euros.

El incremento de la producción lleva también un incremento de los recursos humanos. Concretamente, entre este año y el año próximo habrá 127 plazas de reposición ordinaria y, además, hemos previsto un 9,5% de plazas adicionales con el fin de reforzar la capacidad operativa y de los recursos. Por lo tanto, como le digo, señor Ten Costa, creo que estamos trabajando en que el centro de Sant Cugat recupere todas las capacidades que pudo tener en el pasado.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

— ¿CREE QUE LA JUSTIFICACIÓN Y DEFENSA DEL TERRORISMO DE ESTADO EN PROGRAMAS DE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE) SE AJUSTA A LOS VALORES Y CRITERIOS POR LOS QUE SE GUÍA LA TELEVISIÓN PÚBLICA?

Autor: ESTARRONA ELIZONDO, JOSU (SGPERB)

(Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000461 y número de expediente del Senado 681/000700).

El señor **PRESIDENTE**: Para formular la pregunta número 2, tiene la palabra el señor Estarrona.

El señor **ESTARRONA ELIZONDO**: Gracias, señor presidente.

Buenos días, presidente. El pasado 23 de febrero de 2026, en el programa *24 Horas* de Radio Nacional, emitieron en directo unas declaraciones de un periodista —entendemos que un colaborador; creo que hay que ser honesto y riguroso, no era un periodista ni un informador de la casa— que decía que no solo justificaba el terrorismo de Estado pasado, sino que defendía su práctica en un futuro, si fuera necesario, haciendo así, en nuestra opinión, una clara exaltación de la guerra sucia. Por lo tanto, hoy le trasladamos esa pregunta porque creemos que no son cuestiones que se deban normalizar, porque no se ha escuchado nada ni ha pasado nada tras estas declaraciones. Por eso queríamos saber si cree usted que la justificación y la defensa del terrorismo de Estado en programas de Radiotelevisión Española se ajusta a los valores y criterios por los que se guía la televisión y la radio públicas.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Presidente.

El señor **PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Muchas gracias, señor Estarrona.

Obviamente, contestando a su pregunta, le digo que la justificación del terrorismo, sea de la naturaleza que sea, no se ajusta ni se puede ajustar bajo ningún concepto a los valores de la televisión pública. Estos valores los hemos defendido en muchas circunstancias, en algunas recientemente. El incidente al que usted se refiere, que ocurrió en Radio Nacional, creo que precisamente es una muestra de cómo debemos actuar cuando se produce en directo una situación como la que usted ha descrito.

Primero, la responsabilidad de los colaboradores. Como usted ha indicado, los tertulianos son profesionales externos cuyas opiniones son de su exclusiva responsabilidad personal. Por supuesto nosotros no les preguntamos a los contertulios qué es lo que van a decir antes de entrar a una tertulia,

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 148

23 de marzo de 2026

Pág. 4

pero, obviamente, sí existen límites. En este caso, me atrevería a decir que van más allá incluso de lo ético; creo que son límites legales en relación con ciertas opiniones.

En segundo lugar, hay que tener en cuenta también cuál fue la reacción del servicio público. Es fundamental destacar que en ese mismo momento tanto la presentadora del espacio como el resto de los colaboradores que estaban en la mesa, obviamente, reprobaron al colaborador. Esa es, yo creo, la mejor prueba de que en Radiotelevisión Española no se ampara ningún tipo de discurso que justifique el terrorismo.

Y, en tercer lugar, creo que también tenemos que distinguir entre opinión y apología. Como televisión pública garantizamos la libertad de expresión de todos, pero nuestra misión como servicio público termina donde comienza la legitimación de la violencia o del terrorismo. Creo que este es un límite absolutamente claro entre lo que es una opinión y lo que es la apología de la violencia o la apología del terrorismo. Pero, en todo caso, sí quiero poner de manifiesto que situaciones como la que ha descrito su señoría son algo absolutamente excepcional dentro de Radiotelevisión Española. Producimos miles de horas al año de programas informativos, de opinión, de tertulia y realmente son opiniones aisladas dentro del conjunto.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Señor Estarrona.

El señor **ESTARRONA**: Gracias, presidente, por sus explicaciones, muchas de las cuales compartimos.

Es verdad que los profesionales de la información del programa actuaron debidamente. Es verdad que ustedes no se pueden hacer cargo de todas las opiniones de los tertulianos y tertulianas, pero también es cierto que entendemos que quizás esta persona, este periodista en este caso, tenga un contrato como colaborador. Y, al final, el manual de estilo de la propia corporación sí que establece que Radiotelevisión Española «empleará los procedimientos necesarios y conforme a la ley para evitar que sus medios sean utilizados para practicar apología del terrorismo». Por lo tanto, sí querríamos preguntarle, más allá de su opinión al respecto de este hecho —que es puntual, como usted bien ha dicho—, ¿cuáles son esos procedimientos que puede poner en marcha Radiotelevisión Española para que no se repita un hecho como el que hoy traemos aquí?

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Presidente, brevemente.

El señor **PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Brevemente.

Señor Estarrona, por supuesto, valoraremos el incidente —ya lo hemos condenado— y tomaremos aquellas medidas que creamos, dentro de la proporcionalidad —teniendo en cuenta que a este profesional le conocemos desde hace mucho tiempo—, que corresponde adoptar.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

DECAÍDA DEL ORDEN DEL DÍA:

— PREGUNTAS:

- ¿LA CORPORACIÓN RTVE, EN BASE A LA OBLIGACIÓN DE PROTEGER Y PROMOCIONAR LA DIVERSIDAD CULTURAL Y LINGÜÍSTICA DE LOS TERRITORIOS DEL ESTADO, TIENE PREVISTO REFORZAR SU APUESTA POR LA AYUDA AL CINE, ESPECIALMENTE EL CATALÁN?

Autor: **ÁLVARO VIDAL, FRANCESC-MARC (GR)**

(Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000445 y número de expediente del Senado 683/000377).

El señor **PRESIDENTE**: La pregunta número 3 ha sido retirada.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 148

23 de marzo de 2026

Pág. 5

PREGUNTAS. (CONTINUACIÓN):

— ¿CUÁL ES LA ESTRATEGIA DE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE) EN PLATAFORMAS DIGITALES?

Autor: **SIERRA CABALLERO, FRANCISCO (GSUMAR).**

(Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000443 y número de expediente del Senado 683/000375).

El señor **PRESIDENTE**: Formula la pregunta número 4 el señor Sierra Caballero.

El señor **SIERRA CABALLERO**: En el actual contexto de capitalismo de plataformas, Radiotelevisión Española ha continuado operando como el principal motor de la economía audiovisual, siendo el mayor empleador público del sector en España. Pero es tiempo, sin lugar a dudas, en el horizonte de las nuevas cadenas de valor, de redefinir el papel y función social de la corporación, perfilando un proyecto sólido de futuro que garantice claros objetivos en la prestación del servicio, en función del interés general; nuevos contenidos programáticos para la inmensa mayoría; líneas estratégicas de producción interna y apoyo al cine, la animación, la industria del videojuego, así como nuevas bases financieras y de gestión del talento humano que atesora, apostando por la innovación y el desarrollo, y las relaciones institucionales productivas, enraizadas en los territorios de la red más extensa y consistente de cuantas empresas de comunicación existen en el país.

Radiotelevisión Española tiene, además, experiencia en la escucha activa y atención a la población, sus verdaderos mandatarios. Cuenta, además, con un semillero de ideas sistematizadas en la consulta promovida a lo largo del Estado hace menos de un lustro, por no hablar de la red de cátedras universitarias patrocinadas por el ente y los proyectos presentados al concurso público que debieran servir, junto a sus promotores, de punto de partida para iniciar un nuevo modelo de gestión. Solo hace falta refundar el histórico Instituto Oficial de Radiotelevisión como centro de referencia e innovación social; impulsar, por supuesto, el Canal Cultura como espacio de experimentación y diálogo público, y apostar por abrir espacios de construcción en común en centros territoriales, canales temáticos y su ventana al exterior, priorizando la cooperación público-pública.

En definitiva, ante los nuevos tiempos de la era de la inteligencia artificial, más que las consabidas respuestas y las bases tradicionales del modelo fabril y generalista de lo que Eco denominaba la paleotelevisión, ha llegado la hora de cultivar un nuevo espíritu y propuesta programática, especialmente para conectar con la estructura de sentimiento de la generación Z y los televidentes que aspiran y esperan en las pantallas de radiotelevisión una ventana de oportunidad para encender la imaginación. Para ello le pedimos que dicha estrategia se centre al menos en tres condiciones. Primero, un plan estratégico de difusión y posicionamiento de Radiotelevisión en las plataformas, que sea congruente con un principio que estamos vindicando: el principio de soberanía digital. En segundo lugar, la internalización: cultivar las capacidades productivas. El modelo no puede ser convertirnos en una maquila que trabaje para Netflix o las *big tech*, sino exactamente lo contrario. Y, en tercer lugar, el cuidado y puesta en valor de nuestro patrimonio inmaterial y material; negociar con criterio los derechos de emisión y explotación comercial para evitar la hipótesis Amazon.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Presidente.

El señor **PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Muchas gracias, señoría.

Como servicio público creo que tenemos la obligación de que todos nuestros contenidos estén a disposición de la ciudadanía a través de cualquier canal de distribución. Voy a empezar refiriéndome al instituto que me comentaba usted en su pregunta, al Instituto Oficial de Radiotelevisión Española. Efectivamente, le puedo confirmar que estamos trabajando en un plan de negocio, en un plan de desarrollo. Cuando lo tenga terminado, una vez que finalice la ejecución del proyecto HAZ —que, como sabe, está prevista para el 30 de junio de este año—, yo traeré aquí ese proyecto de desarrollo para que el instituto vuelva a tener las capacidades que tuvo en un momento concreto y que no se convierta simplemente en un lugar en el que se da algún máster en concreto y quede completamente al margen, por ejemplo, del ámbito del pensamiento, del desarrollo o de la formación interna de la propia Radiotelevisión Española.

Quiero decirle, como sabe, que disponemos de nuestra propia plataforma de RTVE Play. Es la plataforma líder en España entre las plataformas gratuitas. Hemos cerrado 2025 con 14 millones de

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 148

23 de marzo de 2026

Pág. 6

registros, frente a los 10,5 millones que teníamos el año anterior. También le anuncio que estamos trabajando para que RTVE Play pueda estar integrada dentro de otras plataformas del mercado, como es el caso de Movistar o de Vodafone, para facilitar la llegada a todos los usuarios. En esa misma línea de posicionamiento de los canales de Televisión Española, tenemos que leer los acuerdos recientes que hemos alcanzado con otros operadores. En primer lugar, quiero referirme al gran elefante, que es YouTube, que se presenta como un actor fundamental en los próximos años. En este sentido, experiencias como las que hemos tenido con el canal 24 Horas, dentro de la plataforma de YouTube, muestran cómo la convergencia de plataformas puede ayudar a dar un mayor alcance a nuestros diferentes canales. Por lo tanto, les puedo anunciar que estamos explorando vías de acuerdo con YouTube, que, si todo va bien, se va a traducir en una primera experiencia con el Mundial de Fútbol 2026. No nos vamos a poner límites *a priori* en la colaboración con YouTube y, por supuesto, en paralelo, vamos a trabajar también en la integración de las audiencias digitales en un dato consolidado.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

— **¿HA DIAGNOSTICADO LA DIRECCIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE LAS NECESIDADES PRESUPUESTARIAS DE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE) DE CARA AL CONTRATO-PROGRAMA CONSIDERANDO LOS PROYECTOS Y REORGANIZACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO?**

Autor: SIERRA CABALLERO, FRANCISCO (GSUMAR).

(Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000444 y número de expediente del Senado 683/000376).

El señor **PRESIDENTE**: Para formular la pregunta número 5, tiene la palabra el señor Sierra Caballero.

El señor **SIERRA CABALLERO**: En lo que llevamos de esta legislatura, consta en acta la demanda de impulsar por este grupo, como es preceptivo, el segundo mandato-marco de RTVE, sin respuesta del grupo mayoritario en la Cámara del Senado. Desde la entrada en vigor de la ley y la posterior aprobación del primer mandato-marco de la corporación, han transcurrido más de diecisiete años. ¿Y qué se ha hecho desde esta comisión en este largo periodo? ¿Por qué no se ha convocado desde el inicio de la legislatura la subcomisión, como se ha pedido en reiteradas ocasiones? Parece claro que las derechas están sistemáticamente en contra de todo servicio público. De hecho, hoy en España VOX y Partido Popular son una amenaza explícita, clara, para los medios públicos. Las derechas ni quieren ni entienden ni se ocupan de cumplir con la ley que regula los medios autonómicos y del Estado. Por eso terminaron liquidando el canal valenciano, mantienen bajo mínimos Telemadrid, sublevado al personal del canal gallego y en Canal Sur han vuelto los martes de negro. Mañana mismo se concentran ante el Parlamento de Andalucía para denunciar el uso manipulador y los contratos a dedo de redacciones paralelas, como el personaje de VOX —que cobra por la radiotelevisión andaluza y trabaja para su partido— o la persona de confianza de Moreno Bonilla —un claro ejemplo de malversación de dinero público y nepotismo—.

Señorías, dejen de atacar a los medios públicos. Han ocupado literalmente el Senado y ahora se dedican a bloquear la subcomisión del mandato-marco, como ya hicieron con el Consejo General del Poder Judicial, *sine die*, hasta que les convenga. Señor Antonio Silván, no ha actuado conforme a las obligaciones del cargo. Desde el inicio de la legislatura, este portavoz le ha solicitado repetidas veces la constitución de la subcomisión, como consta en acta. Se lo han pedido hasta tres presidentes de la corporación y ustedes siguen con la estrategia dilatoria para que Radiotelevisión Española no tenga un nuevo contrato programa y recursos necesarios. Financiación, en definitiva. Porque ustedes, como no les interesa, cuanto peor mejor. Jibarizan el servicio público, lo vacían de contenido y externalizan para favorecer el duopolio del IBEX 35, que es lo único que saben hacer y, además, lo hacen mal, torticeramente.

Denuncio aquí públicamente —y pido que conste en el *Diario de Sesiones*— que su portavoz se comprometió a entregar una hoja de ruta, calendario cerrado y método de trabajo. Presentaron un número desproporcionado de comparecientes y propusieron irnos incluso hasta el verano. Y tras acordar cerrar en marzo un documento, estamos sin hoja de ruta, convocando más comparecencias —mañana otra más—, sin método ni criterio definido, pese a contar con antecedentes suficientes para diseñar desde esta instancia un sólido documento para la corporación, cuyo consejo de administración, visto lo visto, terminó

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 148

23 de marzo de 2026

Pág. 7

elaborando una propuesta, no por intromisión en nuestras competencias, sino por dejación de funciones de la mayoría del Senado.

El señor **PRESIDENTE**: Vaya terminando, señor Sierra.

El señor **SIERRA CABALLERO**: Concluyo, señorías.

Por si no se han enterado todavía, ni van a entrar con lanzallamas a Radiotelevisión ni van a destruir la televisión de los españoles ni vamos a permitir el escuadrismo mediático que promueven, como el señalamiento de periodistas y el amedrentamiento y acoso a los profesionales de la televisión pública. Vamos a trabajar incansablemente por un servicio público de calidad...

El señor **PRESIDENTE**: Señor Sierra.

El señor **SIERRA CABALLERO**: ... y para todos, y sepan que somos mayoría los que queremos esto. Ahora ustedes tienen que decidir: mafia o democracia.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Sierra, por favor.

El señor **SIERRA CABALLERO**: Sepan que somos la estirpe incansable de quienes perdieron la guerra...

El señor **PRESIDENTE**: Señor Sierra, vaya terminando, por favor.

El señor **SIERRA CABALLERO**: ... y no pudieron matar. Somos portadores de una ética...

El señor **PRESIDENTE**: Cumpla el horario por respeto a sus compañeros.

El señor **SIERRA CABALLERO**: En la pasada sesión dio un minuto quince a su portavoz del Grupo Popular. No pido menos.

El señor **PRESIDENTE**: ¡Señoría, vaya acabando!

El señor **SIERRA CABALLERO**: Somos portadores de una ética y nuestros cuerpos...

El señor **PRESIDENTE**: Señoría, vaya acabando.

El señor **SIERRA CABALLERO**: ... y corazones duran, duran y duran, y resisten, y persistimos, y no cejaremos en el empeño ni ante Trump...

El señor **PRESIDENTE**: Señoría, no tiene la palabra.

El señor **SIERRA CABALLERO**: ... ni ante los cipayos colaboracionistas.

El señor **PRESIDENTE**: ¡Señor Sierra, no tiene la palabra!

El señor **SIERRA CABALLERO**: Así que cumplan con los objetivos que nos hemos dotado en la reunión de la subcomisión.

Le dio un minuto quince al señor Carazo y a otros portavoces del Grupo Popular.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Sierra, no tiene la palabra.
Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Muchas gracias, señoría.

Obviamente, como ha dicho, la aprobación del mandato-marco es una responsabilidad que corresponde a las Cortes Generales, al Congreso de los Diputados. Desde Radiotelevisión Española estamos haciendo un ejercicio de anticipación, de planificación, analizando distintos escenarios con el objetivo de poder iniciar la negociación del contrato programa una vez que se haya aprobado, obviamente, el mandato-marco. En este marco —valga la redundancia—, RTVE está trabajando, por ejemplo, en la identificación de posibles obligaciones que vengan derivadas de la normativa comunitaria aplicable, como es el caso de la Ley de Servicios Digitales o de la propia EMFA, el Reglamento Europeo de Libertad de

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 148

23 de marzo de 2026

Pág. 8

Medios de Comunicación, que son obligaciones que tienen que ser tenidas en cuenta de cara a la configuración del futuro contrato programa.

Es necesario actualizar, obviamente, las obligaciones; es necesario actualizar de una manera razonada y prudente el importe de la compensación de servicio público —esto ya lo he dicho en otras ocasiones— y es necesario tener también los elementos suficientes para hacer un seguimiento del cumplimiento de las obligaciones de servicio público dentro del nuevo contrato programa para establecer los parámetros que nos permitan, por lo tanto, hacer un seguimiento cabal del cumplimiento de las obligaciones que se nos atribuyan. En definitiva, lo que le puedo decir es que la corporación está avanzando en la preparación técnica y estratégica necesaria del futuro contrato programa, a la espera de que se realice la aprobación del segundo mandato-marco.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, presidente.

— ¿CONSIDERA QUE LA PRODUCCIÓN EXTERNA QUE SE ESTÁ CONTRATANDO ES COMPATIBLE CON EL CRITERIO DE BUENA GESTIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS?

Autor: MARISCAL ZABALA, MANUEL (GVOX).

(Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000446 y número de expediente del Senado 683/000378).

El señor **PRESIDENTE**: Para formular la pregunta número 6, tiene la palabra el señor Mariscal.

El señor **MARISCAL ZABALA**: Gracias, presidente.

Señor López, ¿considera que la producción externa que contratan en Radiotelevisión Española es compatible con el criterio de buena gestión de recursos públicos?

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Presidente.

El señor **PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Buenos días, señor Mariscal.

Me alegro mucho de verle de nuevo por aquí. Yo sé que usted me dijo en la última sesión que me quería echar a patadas, pero yo creo que en el fondo usted no lo piensa, porque los dos somos hombres moderados, incluso yo creo que usted más que yo. Me sigo alegrando mucho de verle en esta comisión, porque últimamente, teniendo en cuenta las purgas en su partido, uno nunca sabe si le voy a volver a encontrar aquí. Y si le va a sustituir el señor Figaredo, que ahora ha sacado nuevos elementos, nuevas maquinarias para echarnos de Televisión Española... Por eso le digo, sinceramente, que me alegro.

Me pregunta usted si considero que la producción externa que se está contratando es defendible desde el punto de vista de la gestión de los recursos públicos. Le digo que por supuesto y que esta mañana, durante esta comparecencia, podrá verlo con cifras concretas.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Señor Mariscal.

El señor **MARISCAL**: Gracias, presidente.

Señor López, el pueblo español no está para bromas, por eso le preguntamos por la gestión que se está haciendo en la contratación de la producción externa en Radiotelevisión Española, porque hemos conocido que casi doscientos contenidos pagados en el año 2024 a productoras externas aún siguen guardados en un cajón dos años después. Le preguntamos por esto porque hemos conocido que el importe de las contrataciones a productoras privadas supuso en el año 2025 más de 278 millones de euros, es decir, un 22% más con respecto a 2024. Le preguntamos también por esta cuestión porque hemos conocido que *La Revuelta* le va a costar a los españoles un 12% más en las dos siguientes temporadas, aun no habiendo cumplido con el objetivo de audiencia que se proponían, que era superar a *El Hormiguero*. Por cierto, los trabajadores de *La Revuelta* van a cobrar un 5% más en su salario y le queremos preguntar si va a ocurrir lo mismo con los profesionales de Radiotelevisión Española que han entrado en la cadena pública aprobando una oposición.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 148

23 de marzo de 2026

Pág. 9

Pero la cosa no queda ahí. Si entramos en el portal de licitaciones nos encontramos con contrataciones externas difíciles de justificar, más cuando ustedes han pedido a la SEPI un préstamo de más de 700 millones de euros. Le voy a poner unos ejemplos: adquisición de 3500 sombreros de paja promocionales para el Mutua Madrid Open 2026, 4900 euros; *catering* para periodistas que acudan al Benidorm Fest 2026, 12 480 euros; gestión integral de invitados VIP para los premios Sant Jordi 2026, 20 000 euros. Quizá a usted esto le parece calderilla, por eso, vamos a cifras más altas: informe sobre el impacto y el valor del servicio público de la Corporación Radiotelevisión Española, 330 000 euros.

Todo esto para usted quizá es calderilla, pero no para los españoles. Los españoles entienden tener que pagar impuestos para sanidad, para educación, para seguridad, pero no para que su dinero termine en los bolsillos de Javier Ruiz, de Jesús Cintora, de Sarah Santaolalla y de productoras privadas fundadas por socialistas y separatistas catalanes. Por eso, le preguntamos por este asunto y reiteramos: ¿qué va a hacer usted para que en Radiotelevisión Española se deje de malgastar el dinero de todos los españoles?

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Muchas gracias, señor Mariscal.

Se lo digo con todo el cariño: mire, no se puede venir aquí con cálculos de servilleta. **(Risas)**. Aquí hay que venir con un Excel con los números, pero no con cuatro cosas que usted coge de un periódico y que no tienen ninguna base real. Le voy a dar los datos reales: en 2025 se ha producido una reducción del gasto en programas del 18,7 %. Lo que usted ha copiado ahí —aparecía el otro día en un medio de comunicación— es, simplemente, la cuenta de la vieja. Y no se puede venir a una comisión a confundir basándose en ese tipo de números.

Señoría, gastamos casi un 19 % menos en contenido **(rumores)** —mañana vamos a formular las cuentas y usted podrá verlo—, mientras que la audiencia sube a niveles que no veíamos en años. ¿Qué parte de la palabra «eficiencia», señor Mariscal, es la que no le cuadra? Acaba de volver a soltar aquí un bulo como una catedral: ha dicho que yo he pedido un préstamo de 700 millones a la SEPI. Ya se lo he negado aquí en tres ocasiones. Ese es también un bulo copiado de un medio de comunicación y lo dice sin haber aportado ninguna prueba al respecto. Lo que le molesta a usted realmente, señor Mariscal, es que hagamos más con menos dinero del contribuyente. Porque le voy a dar algún dato más: cada punto de audiencia en 2025, desde el punto de vista de la compensación de servicio público, ha costado un 11 % menos que en 2024. De verdad, si puede, supérela; o diga que estoy mintiendo a los españoles.

Y le quiero decir otra cosa, ya que se ha puesto usted esta mañana el traje de inquisidor presupuestario. ¿Sabe lo que es utilizar el dinero público de una manera —vamos a decir— creativa? Pues, por ejemplo, que su consejero en Canal Sur, que tiene dedicación exclusiva, el señor Álvaro Zancajo —con dedicación exclusiva, insisto—, esté trabajando simultáneamente como jefe de prensa a nivel nacional. Eso sí que es algo que ustedes se deberían hacer mirar.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, presidente.

— ¿PUEDE EXPLICAR POR QUÉ RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE) HA SEÑALADO A CIUDADANOS POR SUS PREFERENCIAS POLÍTICAS?

Autor: MEJÍAS SÁNCHEZ, CARINA (GVOX).

(Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000447 y número de expediente del Senado 683/000379).

El señor **PRESIDENTE**: Para formular la pregunta número 7, tiene la palabra la señora Mejías.

La señora **MEJÍAS SÁNCHEZ**: Muchas gracias, presidente.

Buenos días, señor López. Mire, salir de un partido por discrepancias políticas es mucho mejor que que te echen a patadas por corrupto y por ladrón, que es lo que suele pasar en el Partido Socialista. **(Rumores)**.

Y dicho esto, quería decirle que, después de las elecciones de Castilla y León, usted destacó un equipo a Villán de Tordesillas con la finalidad de señalar a sus votantes por sus preferencias políticas. ¿Puede explicar por qué Radiotelevisión Española ha señalado a ciudadanos por sus preferencias

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 148

23 de marzo de 2026

Pág. 10

políticas? ¿Puede decirme desde cuándo en una democracia el voto libre y secreto de los ciudadanos se convierte en materia de reportaje antropológico? ¿Han hecho eso en aquellos municipios en donde gana Bildu con el cien por cien de los votos por las amenazas y coacciones a sus vecinos, y que además lleva en sus listas a personas con delitos de sangre? ¿Desde cuándo el servicio público que usted dirige se cree legitimado para ir a un pueblo, enfocar a sus gentes y vender su decisión política como una especie de rareza que hay que explicar al resto del país?

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Muchas gracias, señora Mejías.

Realmente, es fascinante que sea su formación la que hable de señalamientos; me parece una pirueta dialéctica completamente audaz. Mire, yo soy una persona bastante chapada a la antigua: creo en la educación, creo en el respeto. Por eso, mientras que usted se entretiene habitualmente fantaseando con la purga de periodistas en Radiotelevisión Española —como ha hecho aquí en esta comisión en otras ocasiones—, yo me limito a esperarla con la puerta abierta y con la ley en la mano. Pero, señoría, vamos a seguir defendiendo que en Radiotelevisión Española exista libertad de expresión y exista libertad de información, aunque a ustedes no les acomoden o no les gusten los contenidos que elaboramos.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, presidente.
Señora Mejías.

La señora **MEJÍAS SÁNCHEZ**: Mire, no es que nos incomoden sus contenidos; nosotros lo que pretendemos es hacer de la televisión pública un servicio público objetivo al servicio de todos los españoles. Pero es que ustedes no hacen eso, ustedes han destacado un equipo para ir a un pueblo, pero no para escuchar a los vecinos, para comprender o para informar —no, no—, ustedes han ido para cuestionar su voto y para retratarles como un problema, señor López. Porque lo que han hecho es marcar, estigmatizar y poner en la diana a vecinos concretos por votar a un determinado partido político, en este caso, a VOX. Y eso, además, tiene un agravante que roza una enorme hipocresía política, señor López. Mientras el Gobierno impulsa herramientas como HODIO, la televisión pública se dedica a señalar a ciudadanos por pensar diferente. Díganos qué objeto tenía ese reportaje que ustedes hicieron en Villán de Tordesillas. ¿En qué quedamos? ¿Es solo odio aquel que señala el discrepante o el señalamiento desde el poder también cuenta, señor López? ¿O solo es para un determinado sector? Porque lo que han hecho en ese pueblo encaja perfectamente con aquello que ustedes dicen combatir. Y lo hacen, además, con el dinero de todos, porque la televisión pública la pagamos todos, y también se paga con el dinero de esos vecinos a los que ahora convierten en sospechosos.

Esto no va de un partido, señor López, va de algo mucho más serio: es sobre si en España se puede votar libremente sin ser expuesto o estigmatizado por un medio público. ¿Así pretenden luchar ustedes contra el odio, estigmatizando al que vota diferente? Miren, no hay mayor hipocresía que usar el dinero público para señalar a quien piensa distinto mientras desde el poder se dan lecciones de moral.

Nada más y muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Muchas gracias, señora Mejías.

Vamos a hacer un repaso de los supuestos señalamientos. Titular de *OK Diario* (**muestra un recorte de prensa**), del reportaje de Cake Minuesa: «Villán de Tordesillas, el pueblo castellano donde Falange dobla al PSOE: «Aquí somos de derechas»». Cake Minuesa no es un periodista sospechoso, es un proveedor habitual de contenidos audiovisuales de su partido. (**La señora Mejías Sánchez: Es privado**). Pero le puedo citar más casos, como *Libertad Digital*, *Onda Cero*, *El debate*, *Antena 3*, *20 minutos*... (**La señora Mejías Sánchez: Son privados**). O sea, usted ha venido esta mañana a decirme aquí que, cuando lo cuenta la prensa de su cuerda, es periodismo, pero cuando lo cuenta Televisión Española, es un señalamiento.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 148

23 de marzo de 2026

Pág. 11

Mire, ustedes no temen el señalamiento, ustedes lo practican como forma política, y hemos tenido amplias ocasiones para verlo. Señalar es acosar a profesionales de Televisión Española solo porque no piensan como ustedes, jaleando a seudoperiodistas para que los persigan. Señalar, señora Mejías, es deshumanizar a niños que vienen solos a buscarse su futuro; señalar es pedir la ilegalización de una parte de los partidos de esta Cámara, porque no comparten con usted su idea excluyente de España, y señalar es vetar a periodistas en sus ruedas de prensa porque no les bailan el agua.

Señora Mejías, solo les puedo decir que reflexionen sobre por qué programas y presentadores como los que ustedes señalan tienen tan buenas audiencias. Quizá, señora Mejías, es porque los españoles y las españolas prefieren la televisión de la convivencia a la televisión del odio con la que ustedes sueñan.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, presidente.

— ¿CÓMO VALORA LA COBERTURA PRESTADA POR RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE) AL FESTIVAL DE MÁLAGA DE CINE?

Autor: RAMÍREZ MORENO, MARÍA DE LAS NIEVES (GS).

(Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000454 y número de expediente del Senado 683/000386).

El señor **PRESIDENTE**: Para formular la pregunta número 8, tiene la palabra la señora Ramírez Moreno.

La señora **RAMÍREZ MORENO**: Gracias, presidente.

Presidente de la corporación, como malagueña, permítame comenzar poniendo en valor mi tierra. Málaga se ha convertido en un referente cultural, proyectando una imagen moderna, abierta, dinámica, fruto también de la clara apuesta por la cultura y las infraestructuras de transportes que desde los Gobiernos socialistas siempre hemos impulsado y defendido.

En este contexto, el Festival de Málaga de cine ha vuelto a demostrar su fortaleza: cerca de 360 000 euros de recaudación; más de 110 000 espectadores —un 3,5 % más que en la edición anterior—, y un impacto económico directo en la ciudad de 2,3 millones de euros; un éxito rotundo que contrasta claramente con el relato negativo que el Partido Popular está intentando dibujar sobre Málaga, como una herramienta para seguir atacando y confrontando con el Gobierno central, demostrando, como siempre, una auténtica deslealtad institucional. Málaga no está aislada.

Presidente, quiero destacar especialmente el papel de RTVE como servicio público y su implicación en el festival no solo a través del patrocinio, sino también mediante la cobertura informativa y la creación de contenidos específicos desde la plataforma RTVE Play, dedicada al festival, que ha permitido acercar este festival a toda la ciudadanía. Además, me gustaría subrayar el compromiso de RTVE con valores esenciales como la igualdad: en el marco del 8 de marzo, la corporación ha impulsado iniciativas centradas en la memoria, la igualdad y la construcción de referentes femeninos, sobre todo, en espacios deportivos, y también ha puesto en evidencia la necesidad de seguir apostando claramente, desde el punto de vista presupuestario, por proyectos liderados por mujeres. Además, el festival sigue siendo un espacio fundamental para el talento joven. Como torroxeña, tengo que decir que, además, es un orgullo que un torroxeño, Pablo Villena, esté entre los premiados con la Biznaga de Plata al mejor cortometraje de ficción.

Señor presidente, RTVE debe seguir siendo un ejemplo de televisión pública, transparente, moderna, plural y abierta, pese a que a algunos les moleste, por lo que hoy estoy viendo en esta comisión. Y lo digo, además, con conocimiento de causa, porque vengo de Andalucía, donde, lamentablemente, vemos otro modelo, un modelo basado en el enchufismo y en la opacidad —lo hemos visto con el asesor de Moreno Bonilla—, un modelo carente de sensibilidad social. Y esto también lo digo por cómo han tratado los fallos del cribado de cáncer en la televisión pública andaluza, donde han dedicado el 91 % a la versión de San Telmo y un pírrico 9 % a escuchar la voz de esas mujeres que se han atrevido a levantar su voz. Por tanto, son modelos muy distintos.

Por todo ello, presidente, quería formularle la siguiente pregunta: ¿qué valoración hace RTVE del Festival de Málaga de cine?

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Presidente.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 148

23 de marzo de 2026

Pág. 12

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Muchas gracias, señora Ramírez.

Usted y yo, que somos de La Axarquía, de pueblos pequeños —el suyo no tanto, pero el mío es bastante pequeño—, sabemos la importancia que tiene la televisión y sabemos la importancia que tiene que la televisión pública les preste atención, porque, al final, hay que tener en cuenta que esto es promoción cultural, es promoción turística y, al final, es generar unas condiciones económicas favorables para un territorio como el de la provincia de Málaga.

Hace un año aproximadamente —usted lo ha dicho— firmé un nuevo convenio con el Festival de Málaga, que supone tanto la adquisición de los derechos de emisión, como también el patrocinio que tendremos hasta el año 2028. Nos hemos volcado con el festival: hemos realizado desde allí nuestros principales programas, como *Días de cine*, *Sukha* o *D corazón*, que los hemos trasladado a la plaza de la Constitución, pero también lo hemos recogido en otros, como *Historia de nuestro cine*, *Cine de barrio*, *Versión española*, etcétera. En total, han sido casi treinta y cinco profesionales de Radiotelevisión Española los que han participado durante este tiempo. Los telediarios también han sido una ventana muy importante del festival, con la emisión de más de veintinueve noticias durante el periodo de duración del festival. Y también quiero destacar aquí el trabajo que ha hecho el Centro Territorial de Andalucía, que ha emitido sus informativos de radio y televisión en directo desde la ciudad de Málaga. Todos estos reconocimientos que hemos tenido en el festival, ganando, por ejemplo, la Biznaga de Oro la cinta *Yo no moriré de amor*, de Marta Matute, y también la Biznaga de Plata dos intérpretes, reflejan una apuesta importante de Radiotelevisión Española por Málaga.

Por este mismo motivo —aunque ya lo anuncié hace unos días—, quería comentarles a sus señorías que hemos decidido aumentar el mínimo de inversión en obras creadas y dirigidas por mujeres hasta el 40 %. Actualmente, la obligación legal es del 30 %, pero vamos a subirlo a un 40 %, algo que ya venía sucediendo relativamente en la práctica, pero que ahora vamos a consolidar como una norma interna de procedimiento dentro de la corporación.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, presidente.

— ¿PUEDE INFORMARNOS DE QUÉ PROYECTOS TIENE PARA EL CENTRO DE PRODUCCIÓN DE CANARIAS?

Autor: MORALES QUESADA, RAMÓN (SGPS)

(Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000455 y número de expediente del Senado 681/000706).

El señor **PRESIDENTE**: Para formular la pregunta número 9, tiene la palabra el señor Morales Quesada.

El señor **MORALES QUESADA**: Gracias, presidente.

El Centro Territorial RTVE Canarias es uno de los centros de producción propia de Televisión Española. Está activo desde 1964 y es el único fuera del territorio peninsular. Este centro, por el que han pasado grandes comunicadores, tiene en su haber producir el programa más longevo de Televisión Española, *Tenderete*, que es un programa que abre al mundo la ventana del folclore y la música popular. Radiotelevisión Española en Canarias es un medio de cohesión territorial. Está dotado de grandes profesionales, pero la plantilla denuncia la manipulación informativa de la televisión pública canaria. Contrastando con esto, tenemos los informativos de Radiotelevisión Española, que son informativos realizados por profesionales que prestan una información veraz y cohesionan el territorio, un territorio fragmentado de ocho islas.

Usted ha dicho en esta comisión que la Corporación Radiotelevisión Española tiene una apuesta fuerte y decidida por descentralizar y fortalecer los centros de producción territoriales, y Canarias, junto a Cataluña, son centros clave para Radiotelevisión Española. Por eso, aprovecho y le pregunto: ¿cuál es el proyecto que tiene Radiotelevisión Española para el centro de producción de Canarias, tanto en programación como en financiación? Y, si me lo permite, puestos a pedir, como grancanario le pregunto: ¿veremos en la tele pública nacional un programa hecho desde el centro de producción de Canarias?

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Presidente.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 148

23 de marzo de 2026

Pág. 13

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Muchas gracias, señor Morales.

Canarias es un territorio que es un ecosistema propio desde el punto de vista audiovisual, y Televisión Española y Radio Nacional de España tienen que adaptarse más a las demandas de los espectadores y de los oyentes canarios. Cualquier análisis sobre la reestructuración del centro de producción de Radiotelevisión Española en Canarias tiene que partir de este punto de vista, de esta consideración. Si analizamos las audiencias en Canarias, todos vemos que el consumo en Canarias es un consumo diferente al que se produce en el resto del Estado. Y esto no es solamente porque hay una diferencia de una hora, sino porque los géneros que triunfan en Canarias no tienen mucha relación o no son exactamente iguales que los que triunfan en el resto de España.

Estoy completamente de acuerdo con usted en que es necesaria una visión periférica del Estado y, sobre todo, desde la televisión pública tenemos la obligación de descentralizar la producción que, en este caso, tenemos fundamentalmente focalizada en dos centros: el que tenemos en la Comunidad de Madrid y el centro de Sant Cugat. ¿Qué hemos hecho? En primer lugar, activar la conversión en centros de producción, tanto el de la Comunidad Valenciana como el centro de Andalucía, algo que se va a poner en marcha con bastante celeridad; antes del verano tendremos noticias al respecto.

También, por ponerla en valor, quiero destacar aquí una cuestión bastante importante, que es el crecimiento que también ha tenido en el último año La 1 en Canarias. Por ejemplo, los informativos —los *Telecanarias*— han crecido: en el caso de *Telecanarias 1* ha crecido prácticamente 3,5 puntos; *Telecanarias 2*, casi 2 puntos, y *Cerca de ti*, que es el programa de producción propia, ha crecido prácticamente 3 puntos. Estamos en una mañana en la que tenemos una cuota media del 13 %, que es el dato más alto desde 2008. Pero, efectivamente, hace falta un impulso adicional en Canarias y esto quiero anunciarles que se va a producir con carácter inmediato. Dentro de ese impulso, efectivamente, está la posibilidad de que, dentro del centro de producción de Canarias, se produzca un espacio que se pueda emitir a nivel nacional. Esto es algo que ya estamos trabajando para que se produzca en el caso de Andalucía —ya se viene produciendo también en el caso de Barcelona— y lo vamos a incorporar con cierta celeridad en el caso de Canarias.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, presidente.

— ¿CUÁL ES EL PLAN DE COBERTURA QUE PREPARA RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE) PARA LA COPA MUNDIAL DE LA FIFA 2026?

Autor: GUTIÉRREZ SANTIAGO, VÍCTOR (GS).

(Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000456 y número de expediente del Senado 683/000387).

El señor **PRESIDENTE**: Para formular la pregunta número 10, tiene la palabra el señor Gutiérrez.

El señor **GUTIERREZ SANTIAGO**: Gracias, presidente.

Es importante reconocer el valor que tiene para una radiotelevisión pública apostar por los grandes acontecimientos deportivos de interés general y, muy especialmente, por una cita de la dimensión del Mundial de Fútbol. Cuando Radiotelevisión Española se posiciona para ofrecer un evento de esa magnitud no está haciendo solamente una operación de programación o de mercado, sino que está cumpliendo una función de servicio público: garantiza el acceso universal de los ciudadanos a un acontecimiento de enorme relevancia social, refuerza un espacio común de encuentro para millones de personas y proyecta una oferta audiovisual competitiva, moderna y útil para el conjunto del país.

Además, esta apuesta tiene un respaldo evidente en términos de audiencia y de interés ciudadano. Por ejemplo, en el último Mundial de Fútbol se demostró que ese tipo de retransmisiones forman parte de aquello que la ciudadanía identifica claramente con su televisión pública. El debut de España ante Costa Rica reunió a 5,8 millones de espectadores y obtuvo un 47,9 % de cuota. El España-Alemania superó los 11,2 millones y alcanzó un 60,7 %, convirtiéndose en ese momento en lo más visto de la televisión en el año. Incluso la final entre Argentina y Francia —en la que no participaba España— registró 9 millones de espectadores de media y llegó a más de 12,2 millones en la tanda de penaltis. Por tanto, estamos hablando de una inversión que no solamente refuerza el prestigio y la capacidad de convocatoria de

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 148

23 de marzo de 2026

Pág. 14

RTVE, sino que acredita la utilidad pública y su papel como referencia informativa, deportiva y tecnológica, también a través de sus plataformas digitales.

Precisamente por eso, por la importancia estratégica, social y audiovisual de este acontecimiento, nos gustaría preguntarle, señor presidente, qué planes tiene Radiotelevisión Española respecto a la retransmisión del Mundial de Fútbol de 2026 y cuál es la hoja de ruta de la corporación para asegurar una cobertura pública ambiciosa, accesible y de calidad, a la altura de lo que esperan los ciudadanos.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Muchas gracias, señor Gutiérrez.

Tenemos un plan ambicioso, acorde con un evento de estas características, en el que la televisión pública siempre es un referente. Por cierto, si lo recuerda, hace unos nueve o diez meses, aproximadamente, cuando adquirimos los derechos del mundial, por aquí se dijo que era irresponsable, que no teníamos en cuenta la sostenibilidad futura... En fin, todas esas afirmaciones propias de los que no ven más que prevaricación y ruina en los tiempos actuales de Radiotelevisión Española. Pero no solamente hemos pagado el mundial, sino que, además, hemos sublicenciado una parte, recuperando, por lo tanto, un porcentaje bastante importante del dinero que en su momento le pagamos a la FIFA.

Por cierto, ya que me hace esta pregunta, aprovecho para hacer una aclaración. He tenido que leer últimamente algún papel —ya sabe que el papel lo aguanta todo— que dice que hacemos competencia desleal a las televisiones privadas cuando adquirimos los eventos de interés público, como puede ser el mundial. Esto es fácil: si alguien cree que se ha sobrepujado por algún derecho en mi etapa, lo tiene bastante fácil, lo puede denunciar —con pruebas, obviamente, no con un recorte de prensa— ante la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, y si, además, tiene la comprobación de que eso ha sido así, incluso puede ir a los tribunales. No lo harán; es solo ruido político y mediático, que en algunos casos es lo mismo.

Mire, Televisión Española va a ofrecer un partido al día. Además, tenemos la primera opción. Por lo tanto, vamos a tener el mejor partido y, por supuesto, vamos a tener todos los partidos que juegue la selección española. Tengo que decirle que vamos a desplazar un total de prácticamente cincuenta personas para cubrir el evento y vamos a tener capacidad de aportar contenido en directo desde las once de la mañana hasta la una de la madrugada de cada uno de los días de la competición, incluso algunas horas más cuando los partidos seleccionados tengan horarios más tardíos. Vamos a revolucionar por primera vez la parrilla de Teledeporte. Vamos a presentar una parrilla absolutamente ambiciosa, que nos va a permitir volcarnos las veinticuatro horas del día en Teledeporte, algo que hasta ahora no se había hecho pese a tener los derechos deportivos de otros grandes eventos.

No me da tiempo a explicar el resto de la programación, pero, como le digo, va a ser una apuesta completa por el servicio público y por el interés general.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, presidente.

— ¿CUÁLES SON LAS PRINCIPALES MAGNITUDES DE LAS CUENTAS ANUALES FORMULADAS POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE)?

Autor: FAGÚNDEZ CAMPO, ANTIDIO (GS).

(Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000457 y número de expediente del Senado 683/000388).

El señor **PRESIDENTE**: Para formular la pregunta número 11, tiene la palabra el señor Fagúndez Campo.

El señor **FAGÚNDEZ CAMPO**: Gracias, señor presidente.

Señor López, desde su llegada a la presidencia del ente público, usted se ha convertido en el foco de excitación y atracción de los grupos de la ultraderecha y la derecha de esta Cámara; la verdad es que en esta comisión es muy difícil diferenciar quién es quién. Mire, creo que el problema lo tiene con su desodorante: ese aroma que usted desprende les despierta los impulsos más primarios y salvajes a estos

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 148

23 de marzo de 2026

Pág. 15

dos grupos, les altera la testosterona —especialmente, al señor Mariscal—, y por eso concentran en usted toda esa potencia de fuego en modo de insultos, exageraciones y amenazas, algo que ya se viene convirtiendo en habitual en cada sesión. Lo cierto es que esos efluvios que usted desprende les impide reconocer la buena marcha de la Corporación Radiotelevisión Española: estamos teniendo éxito en programación, éxito en fichaje de profesionales y en contenidos. Usted ha convertido al ente público en una referencia a nivel informativo y a nivel de entretenimiento cultural y deportivo. Estos datos de éxito vienen referenciados con las buenas audiencias, como medida de aceptación por parte de la población de la programación del ente público.

Pero también está teniendo éxito en materia económica, que es a donde yo quería llegar. A usted, desde que está al frente de la corporación, se le ha acusado muchas veces en esta comisión de despilfarro, de llevar al ente público a la bancarrota y al desastre económico. Y ahora que hemos cerrado las cuentas del año anterior, del año 2025, quería preguntarle por ellas para ver si es cierto todo esto que nos dicen aquí los compañeros de la ultraderecha. ¿Nos puede dar las cuentas anuales del año 2025 y decirnos cuáles son las principales magnitudes con las que hemos cerrado el ejercicio?

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.
Presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Muchas gracias, señor Fagúndez.

Radio Televisión Española ha conseguido en 2025 un resultado de explotación —la diferencia entre gasto de explotación e ingreso de explotación— positivo por importe de 71 777 000 euros. Una vez descontado el resultado financiero, el resultado antes de impuestos de la corporación es de 62 907 000 euros. Llamo la atención de sus señorías sobre los —prácticamente— 63 millones en positivo, que son exactamente la aportación adicional que solicitamos en su momento a la SEPI y que, como ven, no ha sido necesario utilizar. La buena gestión que se ha realizado durante este año, conteniendo gastos y aumentando los ingresos, ha hecho posible que no sea necesario consumir estos recursos públicos. Por tanto, sí estamos gestionando adecuadamente Radiotelevisión Española y sin la aportación de la SEPI habríamos mantenido en equilibrio nuestras cuentas. Una vez descontados los impuestos —que hay que pagarlos—, el resultado del ejercicio 2025 es de 55 670 000 euros en positivo, frente a los casi 13 millones de pérdidas del ejercicio anterior. Este dinero va a pasar a las reservas de Radiotelevisión Española para atender a posibles contingencias que se produzcan durante los próximos años.

¿Cómo lo hemos conseguido? Pues, mire, aplicando criterios de eficiencia —justo lo contrario de lo que me dicen aquí cada vez que vengo—: hemos conseguido aumentar nuestros ingresos comerciales hasta los 85,5 millones de euros, que es la cifra más alta desde 2009; hemos reducido —lo voy a decir otra vez, porque lo digo siempre, pero nadie lo tiene en cuenta— el gasto de programas en un 18,7 %. Esto está en las cuentas auditadas de la compañía. Y le voy a decir otra cosa más: le hemos costado al contribuyente 37 millones de euros menos que en 2024; página 5 de las cuentas auditadas de la compañía.

Por lo tanto, creo —y con esto voy terminando, señor Fagúndez— que para sumar y restar no hace falta ideología, simplemente hace falta utilizar un Excel y tener la convicción de sanear las cuentas de la televisión pública.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

— ¿QUÉ BALANCE HACE DE LA EVOLUCIÓN DE LOS INFORMATIVOS DE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE) DURANTE SU PRESIDENCIA?

Autor: **SARRIÀ MORELL, VICENT MANUEL (GS)**.

(Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000459 y número de expediente del Senado 683/000389).

El señor **PRESIDENTE**: Para formular la pregunta número 13, tiene la palabra el señor Sarrià Morell.

El señor **SARRIÀ MORELL**: Gracias, señor presidente.

Señor López, buenos días. La información de calidad, veraz, plural y contextualizada es, sin duda, el cuerpo central de las obligaciones que, como servicio público, debe prestar Radiotelevisión Española, un

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 148

23 de marzo de 2026

Pág. 16

servicio que, en el contexto de la creciente ofensiva de la desinformación y del bulo, aún es más perentorio, si cabe. Esa obligación hace que la corporación, además de cubrir todo tipo de noticias y acontecimientos nacionales e internacionales, tenga que atender también los nuevos usos de la ciudadanía a la hora de informarse. Es particularmente relevante la inmediatez con la que hay que tratar, por ejemplo, los acontecimientos internacionales: las crisis militares y las emergencias climáticas. Lo es también la tendencia —especialmente, entre la ciudadanía más joven— al consumo de información en formatos digitales.

No me cabe duda de que, a tenor de las audiencias registradas y conocidas este último año, ha sido un éxito de los servicios informativos de Radiotelevisión Española en sus distintos formatos. Llevo dos legislaturas en esta comisión, y en otros momentos he podido oír cómo bramaban desde los bancos de la derecha por las malas audiencias, porque no nos veía nadie, etcétera, pero, en lo que llevamos de legislatura, especialmente en este último año, aún estoy esperando el más mínimo reconocimiento al incremento importantísimo, al éxito de audiencias, tanto del conjunto de las cadenas de Televisión Española como de los propios servicios informativos.

¿En este contexto, nos puede valorar la evolución de los informativos este año y decirnos cuál cree que ha sido la clave para esa evolución positiva?

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.
Presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Muchas gracias, señor Sarrià.

Lo primero que hay que hacer es felicitar a todos los profesionales de la información de Radiotelevisión Española. Pero, después de ver algunas cosas este fin de semana en alguna red social, quiero felicitar especialmente a nuestra corresponsal en Teherán, a Silvia Guerra, porque es más fácil dar lecciones de periodismo sentado en el sofá de tu casa que ponerse allí, en Teherán, directamente a informar, en un aspecto que, digamos, deja a las claras dónde se presta un servicio profesional y dónde está quien únicamente quiere agitar un determinado fantasma contra Televisión Española.

Hablando de los temas internacionales, obviamente esta ha sido una de las líneas fundamentales durante este periodo. Hemos incrementado nuestra capacidad de respuesta ante los grandes conflictos internacionales que estamos sufriendo. Se han producido más de siete mil piezas informativas durante el año 2025, y somos ya un medio con capacidad real de presencia en el terreno. Lo estamos demostrando ahora, fundamentalmente con toda la crisis en Oriente Medio, donde hemos ampliado el número de enviados especiales en Beirut, Jerusalén, Teherán, Tel Aviv, etcétera. Tengo que señalar también que Radiotelevisión Española ha reforzado su capacidad de activación ante acontecimientos de alto impacto. En el último año hemos multiplicado los grandes despliegues. Hemos pasado de ochenta y tres horas de coberturas especiales en 2024 a prácticamente ciento cuarenta horas en 2025; es verdad que cada día tenemos un acontecimiento histórico, tanto en 2025 como en lo que llevamos de 2026. Concretamente, en el presente mes, en el mes de marzo, los informativos de Televisión Española han experimentado el mayor crecimiento de su historia en un mes de marzo, y alcanzan el 15,4 % ya de cuota media. El *Telediario 1* está en el 16,7 % de media y el *Telediario 2* ya está en el 14,2, que es su cifra más alta de los últimos seis años. Y respecto al Canal 24 Horas, va a lograr el mejor marzo de su historia, simplemente superado por el marzo de la pandemia, porque obviamente había unas circunstancias muy especiales.

No me queda mucho tiempo, pero no quiero dejar de reconocer el trabajo de los compañeros de *RTVE Noticias*, del área digital y, por último, de Radio Nacional de España. Con el permiso del presidente, quiero —me extendo dos segundos— mandar un abrazo muy cariñoso a la presentadora del espacio *24 horas* de Radio Nacional, Rosa María Molló, expresarle todo mi apoyo y reconocerle su gran trabajo al frente del citado informativo.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Señor Sarrià, ¿quiere intervenir?

El señor **SARRIÀ MORELL**: No.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 148

23 de marzo de 2026

Pág. 17

— **¿CÓMO VALORA LAS CONCLUSIONES DEL RECIENTE INFORME DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS MERCADOS Y LA COMPETENCIA (CNMC) SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO EN RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE)?**

Autor: SARRIÀ MORELL, VICENT MANUEL (GS)

(Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000460 y número de expediente del Senado 683/000390).

El señor **PRESIDENTE**: Para formular la pregunta número 14, tiene la palabra el señor Sarrià.

El señor **SARRIÀ MORELL**: Gracias, presidente.

Señor López, hemos conocido el reciente informe que la CNMC, como órgano de supervisión de Radiotelevisión Española, ha publicado sobre el cumplimiento de las obligaciones de la prestación de servicio público durante el ejercicio de 2023. Si bien estamos hablando de un ejercicio ciertamente alejado en el tiempo, sus conclusiones dan un cumplimiento satisfactorio en su conjunto a la corporación, con una valoración de un 3,13 sobre 4. No está nada mal. Este tipo de informes son claves para conocer si la corporación está cumpliendo con su mandato de prestación de un servicio público esencial, aunque obviamente sería deseable tener informes de ejercicios más recientes, más próximos. Precisamente con motivo de las comparecencias para la elaboración del urgente —y espero que próximo— nuevo mandato-marco para Radiotelevisión Española, tuve la oportunidad de inquirir a la presidenta de la CNMC sobre los indicadores a utilizar en las valoraciones de sus informes, en especial los referidos al pluralismo político o social, que quizás son los más complejos a la hora de este tipo de evaluaciones.

En todo caso, y aunque usted no era presidente en 2023, ¿puede valorarnos el informe y si cree que su resultado positivo tendrá continuidad en los siguientes ejercicios?

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Muchas gracias, señor Sarrià.

Efectivamente, el informe establece un nivel de cumplimiento de un 3,13 sobre 4, lo que podemos considerar como un notable bastante alto dentro de la escala de 0 a 10. Ciertamente, todos queremos que esos informes sean mucho más recientes en el tiempo, y estamos trabajando también con la CNMC para que esto pueda ser así. Antes, una de las licitaciones que ha puesto en duda el señor Mariscal ha sido precisamente la relativa al cumplimiento de los objetivos de servicio público y el establecimiento de un sistema ecuánime para ver si la corporación cumple o no con sus objetivos de servicio público. A mí me parece muy necesaria y al señor Mariscal, no, pero yo creo que sí, que es necesaria una visión externa porque esto nos va a ayudar a mejorar. Es un informe antiguo, de una etapa en la que yo no era presidente, pero permítame que yo evalúe también la parte que me correspondía entonces, cuando yo era director de Contenidos Generales de la corporación, donde también se ponía nota a mi área. En aquel momento, la CNMC valoró la oferta televisiva con un 3,39 sobre 4, que, extrapolándolo, podríamos decir que sería casi un 8,5 —un 8,4— en una escala sobre 10. Pero, más allá de la foto fija de 2023, lo que vemos es una recuperación progresiva de los indicadores, tanto en el año 2021, como en 2022 y 2023, y creo que va a continuar así en los años 2024 y 2025.

Hemos puesto en marcha también un nuevo sistema con la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, porque el pluralismo —y esta mañana tengo aquí alguna pregunta sobre pluralismo— no es una cuestión únicamente de rojos y azules —muchas veces se baja a ese terreno—, es también una cuestión de pluralismo social y de pluralismo cultural, y hay que tener unos parámetros claros para saber medirlos. Y eso es lo que estamos trabajando ya con la CNMC, porque, con todo el respeto para sus señorías, en la tele pública no solo tienen que salir los políticos, tienen que salir también grupos sociales y culturales, es decir, los que forman el tejido social de este país, y creo que tenemos que tener unos indicadores fiables que nos permitan medirlos con independencia de quien presida la corporación.

Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 148

23 de marzo de 2026

Pág. 18

— ¿QUÉ OBJETIVOS SE PLANTEA LA CORPORACIÓN RTVE TRAS LA CREACIÓN DEL OBSERVATORIO DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA?

Autor: FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, MARÍA (SGPS)

(Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000458 y número de expediente del Senado 681/000707).

El señor **PRESIDENTE**: Para formular la pregunta número 12, tiene la palabra la señora Fernández Álvarez.

La señora **FERNÁNDEZ ÁLVAREZ**: Gracias, presidente.

Buenos días, señor López. Los avances sociales y tecnológicos que plantea la digitalización de nuestra sociedad están generando profundas transformaciones que tienen una gran afectación en los derechos, protección y desarrollo integral de la infancia y la adolescencia. Ante la creciente demanda social de exigencia de un entorno digital y audiovisual seguro, inclusivo y educativo que garantice el bienestar y el desarrollo de niños, niñas y adolescentes, los beneficios de los procesos de digitalización deben de ir parejos con las medidas necesarias para su protección, poniendo en el centro sus derechos e interés superior.

Hace apenas unos días, el Consejo de Administración de RTVE aprobó por unanimidad la creación del Observatorio de la Infancia y la Adolescencia de la corporación; sin duda alguna, una iniciativa pionera en el ámbito de las corporaciones audiovisuales en España. La creación del observatorio nace de un compromiso del Gobierno de España, a través del Ministerio de Juventud e Infancia, y de RTVE para fortalecer el papel del servicio público audiovisual en la promoción y defensa de los derechos de la infancia y la adolescencia. Este órgano, de carácter colegiado y consultivo, servirá para poner en valor, revisar, ayudar y actualizar y mejorar contenidos audiovisuales de RTVE destinados a niños, niñas y adolescentes, así como todos los contenidos informativos o de programas que se refieran a ellos y ellas. Además, garantizará que todos los contenidos de RTVE cumplan con las normativas e instrucciones internas relativas a la protección de sus derechos.

El Observatorio de la Infancia y la Adolescencia, al igual que el Observatorio de Igualdad creado en 2017, depende, como usted bien sabe, de la secretaría general y del consejo de administración, y formarán parte de él las direcciones ejecutivas de todas las áreas de la corporación implicadas, así como una representación de la plantilla a través de los sindicatos. Contará también con la participación de organizaciones representativas de la sociedad civil vinculadas a la infancia y la juventud, que han valorado muy positivamente el anuncio de la creación del órgano. Sin duda alguna, con la puesta en marcha de este observatorio, RTVE reafirma su compromiso con la defensa de los derechos de la infancia y la adolescencia y con la construcción de un entorno mediático que no solo proteja, sino que también promueva activamente el desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes, reconociendo su diversidad, escuchando sus realidades y situando su bienestar en el centro del servicio público audiovisual.

Por eso, señor presidente, ¿podría usted ahondar en los objetivos que se plantea la Corporación RTVE tras la creación del Observatorio de la Infancia y la Adolescencia?

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Muchas gracias, señora Fernández.

Efectivamente, la creación del Observatorio de la Infancia y la Adolescencia es una medida pionera en nuestro país, y yo me atrevería también a decir que en nuestro entorno mediático europeo. El observatorio, como he indicado, nace de un compromiso con el Ministerio de Juventud e Infancia, y creo que vamos a poder disponer de una herramienta para poder poner en valor, revisar y mejorar todos los contenidos audiovisuales y también los contenidos informativos o de programa que se refieran a ellos.

Si uno escucha ciertos discursos o lee ciertos periódicos, puede llegar a pensar que en Radiotelevisión Española lo único que hacemos durante todo el día es básicamente despilfarrar dinero, pero esta mañana les he demostrado aquí que no, que no despilfarramos, que gestionamos bien, y que además tenemos iniciativas relacionadas con los contenidos en aquellos sectores que son los que en este momento más pueden verse impactados por el crecimiento digital y por, digamos, la difusión de la desinformación y otra serie de contenidos a través de las redes digitales. En este sentido, tengo que decirle que la puesta en marcha del observatorio se produce también en un momento en el que RTVE Play acaba de lanzar nuestro nuevo portal de Clan TV, un

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 148

23 de marzo de 2026

Pág. 19

portal que amplía toda la oferta infantil que habíamos tenido hasta este momento a través del canal tradicional de Clan, y donde hemos implantado también un control de acceso por parte de los padres para poder ayudar a proteger a los menores frente a aquellos contenidos que consideren que no son adecuados para su edad. ¿Cuáles son los objetivos que tenemos fundamentalmente con el observatorio? Yo los resumiría esencialmente en tres. En primer lugar, velar porque tengamos en la corporación unos contenidos libres de estereotipos de género o de violencia. En segundo lugar, que empodere a los niños y a las niñas contra el hostigamiento y el acoso, particularmente contra el acoso digital —que me parece muy importante que desde la radiotelevisión pública se tenga en cuenta— y, finalmente, promover también la alfabetización mediática entre los jóvenes, los adolescentes, así como luchar contra la desinformación que, como decía hace un momento, es uno de los principales problemas que tenemos en este momento en nuestro país.

Muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

— ¿ESTÁ FOMENTANDO RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE) EL PLURALISMO?

Autor: CARAZO HERMOSO, EDUARDO (GP)

(Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000448 y número de expediente del Senado 683/000380).

El señor **PRESIDENTE**: Para formular la pregunta número 15, tiene la palabra el señor Carazo.

El señor **CARAZO HERMOSO**: Gracias, presidente.

Señor López, permítame una previa para que conste en el *Diario de Sesiones*: la subcomisión de mandato-marco sí que está realizando trabajos. Usted mismo la inauguró en la última legislatura, pero si algún grupo tiene dudas al respecto, yo les invito a que vengan a las sesiones de trabajo que estamos teniendo todos los martes por la mañana y que no se ausenten de las mismas.

Bien, yendo a la pregunta, señor López, ¿está fomentando Radiotelevisión Española el pluralismo?

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Muchas gracias, señor Carazo.

Para poder responder a esta pregunta, le voy a pedir ayuda, y se la voy a pedir para que nos ayude a cumplir con el pluralismo. Porque, dígame una cosa, ¿cómo quiere que saquemos al señor Fernández Mañueco si se da a la fuga y deja la silla vacía el día en el que le toca su propia entrevista electoral? Señor Carazo, le voy a decir una cosa: el pluralismo no es una aparición mariana, ustedes tienen que aparecer en antena para que se pueda contabilizar el pluralismo, que reside fundamentalmente en que se dignen a aparecer en la radiotelevisión pública, lo que resulta bastante complicado cuando ustedes, como ya denuncié aquí en la anterior sesión de comisión, nos han vetado. Pero yo estoy aquí, señor Carazo, para dos cosas: para que me ayude a que el Partido Popular nos levante el veto y para escuchar sus quejas de partido.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Señor Carazo.

El señor **CARAZO HERMOSO**: Señor López, no les hemos vetado; de hecho, acudió el portavoz de la Junta de Castilla y León, el señor Fernández Carriedo, pero es verdad que cuando invitan al Partido Popular lo hacen a un partido con el terreno inclinado y con el árbitro presentador comprado siempre. **(Un señor diputado: ¡Madre mía!)**. Por tanto, entienda que eso ocurre cuando invitan al Partido Popular.

Yo no le voy a dar opiniones, le voy a dar datos, unos datos que, de nuevo, nos ha proporcionado usted mismo, y los datos son tozudos. Mire, según respuesta a una pregunta escrita que le hemos hecho los parlamentarios del Grupo Popular, durante el año 2025 se han realizado 333 entrevistas a miembros del Gobierno. Repito, 333. Si descontamos fines de semana, periodos vacacionales y los días en los que habían detenido a secretarios de organización del Partido Socialista —y, por tanto, no podían hablar los ministros—, nos sale más de una al día de promedio. ¿De verdad alguien puede sostener que esto es pluralismo? Esto ya no es una televisión pública, es un altavoz gubernamental permanente.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 148

23 de marzo de 2026

Pág. 20

Vayamos al detalle. Hay ministros que han pasado más por Radio Nacional que por el ministerio. En *La hora de la 1*, un ministro cada tres días, pero en *Mañaneros* o *Malas Lenguas* han conseguido un récord: dos ministros el mismo día. Hay días —y esto es inaudito— en los que Radiotelevisión Española ha emitido hasta cuatro entrevistas a distintos ministros, ¡cuatro, señor López! En su «Telepedro» es más fácil encontrarse a un ministro en La 1 que un documental en La 2. Mire: Mónica García, treinta y nueve veces, incluyendo un triplete de tres entrevistas el pasado 4 de diciembre; Albares, treinta y tres, y Óscar López, treinta y dos, con varios dobles el mismo día, porque de momento es el candidato del PSOE a la Comunidad de Madrid y hay que cuidarlo. Los ministros se pasean por Radiotelevisión Española como Pedro por su casa, literalmente. No sé si ha escuchado a Pedro Sánchez en una llamada muy poco espontánea reprocharle medio en broma a Marc Giró que se haya ido de la televisión pública sin avisarle a él, como si fuera el dueño del cortijo. A Sánchez le han entrevistado tres veces, una de ellas una para iniciar su operación de reciclaje tras los escándalos de corrupción y hablar de sus gustos musicales, porque la mayoría son entrevistas masaje de esas que acaban con un «así da gusto». Repito, es comprensible que haya ministros en la televisión pública, pero es que lo han convertido en un *Aló Presidente* permanente.

Para que no diga que no somos propositivos, dado que usted ha apostado por ganar audiencia con el *show* y el espectáculo, le propongo un nuevo formato: lleve a la vez a ministros del PSOE y de SUMAR y hagan un cara a cara entre ellos. Ahí sí que tendría debate eléctrico, *show* y espectáculo.

Termino. Su propaganda es ya una caricatura que sería casi cómica, pero desgraciadamente no lo es, porque esa caricatura la pagamos todos los españoles.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Muchas gracias, señor Carazo.

Mire, como experto en formatos televisivos, le digo que el único formato al que le veo salida ahora mismo es a esta comparecencia **(risas)**, porque realmente creo que a los españoles les gustaría verla ya que me parece que hacemos un trabajo entre todos bastante interesante. Mucha gente me lo ha propuesto, y creo que deberíamos ver esta posibilidad.

Vamos a ver, señor Carazo, los datos que ha dado aquí hace un momento son sencillamente —y se lo digo sin el menor atisbo de ofensa— una estafa intelectual. Usted compara 2025 con años anteriores olvidando un pequeño detalle: ahora tenemos muchos más programas de actualidad que antes. Es como quejarse, señor Carazo, de que ahora hay más tráfico porque hay más carreteras que antes. Esto no es así, lo que pasa es que su estrategia es la de siempre, la de *El perro del hortelano*: ni aparecen ni dejan aparecer. Usted denuncia una falta de pluralismo que ustedes mismos provocan y, en este sentido, le voy a pedir, como así hemos quedado esta mañana, que usted nos ayude a que el Partido Popular nos levante el veto y a que sus responsables públicos no me tengan que decir a mí en privado que ellos no tienen ningún problema en venir a Radiotelevisión Española, pero que desde la calle Génova se les prohíbe sistemáticamente conceder entrevistas a Radiotelevisión Española. **(El señor Carazo Hermoso hace gestos negativos)**. Yo no voy a revelar quién me lo dice, pero me lo dicen altos altísimos cargos de su partido. Por tanto, le pido, como gesto de buena voluntad, que hable con la dirección de su partido para que levante el veto a la televisión pública. Esto es un agravio desde un punto de vista de los derechos fundamentales de la ciudadanía.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

— ¿ESTÁ FOMENTANDO CON SU GESTIÓN LA NEUTRALIDAD DE LA RADIO Y TELEVISIÓN PÚBLICAS?

Autor: BRAVO SÁNCHEZ, MIRIAM (SGPP)

(Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000463 y número de expediente del Senado 681/000702).

El señor **PRESIDENTE**: Para formular la pregunta número 16, tiene la palabra la señora Bravo.

La señora **BRAVO SÁNCHEZ**: Gracias, presidente.

Buenos días, señor López. Quisiera saber si fomenta usted con su gestión la neutralidad de la radiotelevisión pública. **(Aplausos)**.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 148

23 de marzo de 2026

Pág. 21

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.
Presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Muchas gracias, señora Bravo.

Creo que sí, que fomentamos la neutralidad en la televisión pública. Pienso que usted no sigue lo que está sucediendo en los medios públicos, sino oíría claramente ciertas preguntas que me hace, pero yo le tiendo la mano, y estoy aquí para escuchar sus quejas de partido en materia de neutralidad.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Señora Bravo.

La señora **BRAVO SÁNCHEZ**: ¿Está usted convencido de lo que me acaba de decir? ¿Está convencido? Entiendo que sí, ¿no? Dice usted que sí, que practica esa neutralidad pública, que soy yo la que no sigue los medios de comunicación. Bueno, pues si está usted convencido, explíqueme por qué los informativos de Televisión Española se han convertido, por ejemplo, en un panfleto que blanquea a la dictadura iraní. ¿Por qué se ocultan los casos de corrupción del PSOE, que ignora, por ejemplo, los papeles que Aldama llevó al juez y que prueban presuntamente una financiación ilegal del PSOE? ¿Por qué se utiliza a tertulianos a sueldo para insultar al líder de la oposición llamándole «bobo» mientras se jalean manifestaciones en la calle? Creo que esto nos lo debería explicar usted, y no solamente a mí, sino a todos los españoles, porque, la verdad, señor López, no se sostiene la neutralidad de la corporación, ya que en realidad la escaleta de los programas informativos está trufada de consignas socialcomunistas y no responde a criterios periodísticos, sino a las necesidades de supervivencia de Pedro Sánchez, de «Telepedro», que es en lo que se ha convertido Televisión Española. Y le cito ejemplos. Con respecto a la guerra de Irán, actúan con absoluta hipocresía y ocultan el envío por parte del Gobierno de una fragata en piezas, mientras el presidente ausente predica rescatando el polvoriento lema «No a la guerra». El pasado 1 de marzo, rotulan como líder espiritual a Jameneí sin mencionar su tiranía, mientras presentan a Putin como un defensor de la vía diplomática. Esto casi me parece humor negro, la verdad. En el ámbito nacional, el sesgo de Canal 24 Horas es absoluto. Despliegan un activismo inusitado e injustificado con el fin de influir en los resultados electorales de Castilla y León, aludiendo a un viejo asunto sobre placas solares de hace veinte años. **(Rumores)**. Mientras tanto, ustedes practican un silencio sepulcral sobre el nepotismo del candidato socialista, sobre los escándalos del marido del exministro Miquel Iceta, o fomentan actitudes de tertulianos activistas, como Luis Arroyo, que se despachó bien a gusto el pasado 4 de marzo con insultos a Feijóo, y, lo que es peor, alentó a protestas callejeras desde la televisión pública convocándolas para el día de reflexión de Castilla y León desde la izquierda. Yo no sé si usted lo calificaría como odio con hache.

En fin, señor López, le insistimos, como le ha dicho mi compañero: 333 entrevistas al Gobierno en un año, que es casi una ocupación totalitaria de las ondas, superando con creces RTVE a ese *Aló Presidente* venezolano. Pero lo más lamentable, lo que a mí me da pena, es que usted se preste a ello, porque usted ha dejado de ser un gestor para convertirse en un comisario político que decide qué realidad se les permite ver a los españoles con el fin de no incomodar a la Moncloa. Y esto es muy triste, señor López. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Muchas gracias, señora Bravo.

Tengo que agradecerle que por fin nos haya calificado como aparato socialcomunista, que hasta ahora no lo había hecho. Le falta un adjetivo ahí: terrorista chavista. **(La señora Bravo Sánchez: ¡Para la próxima!)**. Creo que, si va agregando toda esta serie de adjetivos, podrá realizar una definición más completa de lo que para usted es Radiotelevisión Española. Como mucho me temía, únicamente ha venido aquí con quejas de partido, pero mire, yo hoy no le voy a traer un cartelito —siempre traigo cartelito—, sino que le voy a poner, para que lo puedan ver todos, un pequeño fragmento de cuarenta segundos sobre lo que sucedió en un informativo de Telemadrid, ¡en un informativo de Telemadrid! **(Se proyecta un video de un informativo de Telemadrid. —La señora Bravo Sánchez: ¡Por favor, de verdad!)**. Verá, señoría, como le digo, hemos pasado directamente a las payasadas, pero hay que reconocer que ustedes se lo pasan muy bien con esto de la guerra. Solo hay que ver Telemadrid para ver la gracia que les hace ustedes el tema de

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 148

23 de marzo de 2026

Pág. 22

la guerra, pero ya podía aprovechar usted esta mañana y condenar aquí las amenazas que se han realizado contra periodistas de Televisión Española por parte de la asociación ACOM. No lo ha hecho. ¿Le parece a usted neutral utilizar querellas para amedrentar a profesionales que solamente están haciendo su trabajo informativo en Gaza? Le voy a decir una cosa: creo que ustedes en este momento no están en condiciones de dar lecciones de neutralidad (**la señora Bravo Sánchez pronuncia palabras que no se perciben**) —si me deja terminar, por favor— después de que el Tribunal Constitucional haya tumbado la reforma de Telemadrid por la que nos echaron a la calle.

Muchas gracias. (**Aplausos**).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

— ¿ESTÁ FOMENTANDO CON SU GESTIÓN LA PARTICIPACIÓN EN RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE)?

Autor: MONTESINOS DE MIGUEL, MACARENA (GP).

(Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000449 y número de expediente del Senado 683/000381).

El señor **PRESIDENTE**: Para formular la pregunta número 17, tiene la palabra la señora Montesinos.

La señora **MONTESINOS DE MIGUEL**: Gracias, presidente.

Señor presidente de Radiotelevisión Española, payasadas serán las suyas. No se dirija con esa falta de respeto a los miembros de esta Cámara que no le aplauden sus gracias. Ya está bien de decir lo que nosotros tenemos que decir. Ya está bien de dedicarse usted a controlar a las televisiones de las comunidades autónomas. Esto es una comisión de control de Radiotelevisión Española y usted es el que tiene que rendir cuentas sobre su actividad, sobre su gestión. (**Aplausos**). Por último, respecto a su contestación a la pregunta que le ha hecho mi compañero y portavoz Edu Carazo, déjeme decirle que esa rotundidad con la que usted ha dicho que los dirigentes del Partido Popular se dirigen a usted en privado diciendo lo contrario de lo que dicen en público es rigurosamente falsa, y usted lo sabe; de lo contrario, ya tendríamos los titulares con todos. Usted sabe que no se dirigen a usted en privado con ese tipo de afirmaciones.

Dicho esto, le pregunto: ¿está fomentando con su gestión la participación en Radiotelevisión Española? (**Aplausos**).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Muchas gracias, señora Montesinos.

Por supuesto que sí la estamos fomentando, pero le voy a decir una cosa: como veo que se molestan por mis opiniones o por la defensa que hago de mi trabajo dentro de un entorno profesional, la próxima comisión me voy a traer un esparadrapo, me lo voy a poner en la boca, y así sus señorías están más cómodas. Me pueden golpear a mí y yo me callo; o, mejor, le voy a dejar que usted me responda a las preguntas parlamentarias y yo leo aquí lo que su señoría me escriba. Pero, permítame que por lo menos por ahora pueda defender mi trabajo de la mejor manera, del mismo modo que yo no critico en ningún momento los argumentos que ustedes utilizan contra mí.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Montesinos.

La señora **MONTESINOS DE MIGUEL**: Lo que queremos es que responda a nuestras preguntas y no se limite a responder con otras televisiones y con la gracia que a usted le hacen y que a nosotros, desde luego, ninguna. Lo que está claro es que usted es partidario absolutamente de la confrontación, del enfrentamiento, ya sea descalificando o desautorizando, es decir, el mismo estilo que tiene Pedro Sánchez, de la misma escuela. Usted se enfrenta a la UER, a los medios de comunicación, a los diputados que no son palmeros y a los profesionales de Radiotelevisión Española cuando le critican. Cuando le pidieron una encuesta para conocer la opinión de los profesionales, maniobró demorándola, amenazando al consejo de informativos con sanciones por la ley de protección, retorciendo los argumentos jurídicos y pisoteando sus derechos. Han pasado seis meses, y ahora nos sale con que no se puede garantizar el anonimato y que el responsable jurídico sería usted. ¿Cuál es la realidad? Que no le conviene. Cuando se hizo público el

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 148

23 de marzo de 2026

Pág. 23

informe del consejo de informativos sobre que los programas *Mañaneros* y *Malas Lenguas* tenían sesgo, falta de pluralidad y lo impropio de que radiotelevisión sirva de altavoz a mensajes de odio, su respuesta no fue revisar los contenidos, sino atacar al mensajero. Cuando el eco público y las voces autorizadas de la redacción apoyaron al consejo de informativos, usted y sus palmeros no tardaron en minimizar su importancia y desacreditar el apoyo a la protesta. Usted es muy democrático mientras no le lleven la contraria, porque, en ese caso, tapa las voces críticas, amedrenta a los profesionales y sigue manipulando sin complejos o, como hemos visto esta mañana, se dedica a sus payasadas, como usted las ha denominado.

Son ya veintitrés viernes negros los que le han dedicado; son muchas las críticas que ha recibido; demasiados los excesos que se están viviendo en su etapa como presidente plenipotenciario. Hoy mismo el Consejo de Informativos le recuerda que se están produciendo acontecimientos como el accidente de Adamuz o las inundaciones de Andalucía en las que a los equipos de personal de Televisión Española se les ha dado de lado o menospreciado, mientras se envía un numeroso despliegue de redactores con personal de sus productoras amigas. Deberían ser los equipos de Televisión los responsables principales de la información; tienen los contactos, conocen el contexto y pueden trabajar para todos los programas. Además de conllevar un gasto mayor, conlleva una estrategia para controlar el contenido y a veces tratar con sensacionalismo la información. Una verdad como un templo: el sectarismo y el ninguneo a los profesionales de la corporación ha sobrepasado todos los límites. Radiotelevisión Española necesita un cambio para ser realmente un servicio público de información plural.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Muchas gracias, señora Montesinos.

Me ha llamado discípulo aventajado de Pedro Sánchez, dentro de su habitual elegancia parlamentaria. Pero le voy a decir una cosa: yo no tengo palmeros. Los únicos que tienen palmeros son los que compran periódicos con publicidad institucional para que publiquen determinadas cuestiones. Esos sí tienen palmeros, pero nosotros no invertimos en publicidad institucional.

Como el ataque ha sido bastante de fondo, quiero decirle que la participación y la implicación que está teniendo su grupo en la vida de Radiotelevisión Española está siendo absoluta. Nunca antes su partido, desde la oposición, había tenido una participación tan activa en el intento de tutela de un medio público. Cuando han estado en el Gobierno lo han tutelado, pero desde la oposición realmente nunca habían tenido un ataque tan furibundo.

Yo le voy a hablar de datos y de gestión, y lo voy a hacer utilizando sus palabras: como discípulo aventajado. ¿En qué hemos participado en Televisión Española? Hemos participado en que cueste menos a los españoles, concretamente 38 millones de euros menos que en 2024. Hemos participado en recuperar la relevancia e incluso el liderazgo en franjas donde éramos invisibles. Parece incomodarles que la televisión pública vuelva a ser competitiva, señora Montesinos. Ustedes participan también en la fiscalización de Radiotelevisión Española y lo hacen tanto que se permiten el lujo de decir, aquí o en determinados medios, quién es buen periodista y quién es mal periodista, cuestionando a profesionales simplemente por hacer su trabajo. Nosotros trabajamos, señora Montesinos, para una audiencia que es soberana con el mando a distancia. Y con eso termino mi pregunta.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

— ¿CÓMO FOMENTA LA TRANSPARENCIA EN RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE)?

Autor: IBÁÑEZ HERNANDO, ÁNGEL (GP)

(Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000450 y número de expediente del Senado 683/000382).

El señor **PRESIDENTE**: Para formular la pregunta número 18, tiene la palabra el señor Ibáñez.

El señor **IBÁÑEZ HERNANDO**: Gracias, presidente.

Señor López, se ha publicado hace unos días una información de extrema gravedad, un caso de presunta ocultación de pruebas en el seno de la corporación. Le hablo del caso Loterías, donde bajo su

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 148

23 de marzo de 2026

Pág. 24

dirección se ha pasado de la negligencia a la presunta ocultación. Por eso le pregunto: ¿es transparencia que la Dirección de Recursos Humanos secuestre nuevas pruebas clave, bloqueando su envío a la unidad de cumplimiento para impedir que se investigue el agujero de más de un millón de euros que su gestión les ha costado a todos los españoles? Señor López, ¿así fomenta la transparencia en Radiotelevisión Española?

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Presidente.

El señor **PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Muchas gracias, señor Ibáñez.

No es de mi gestión.
Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.
Señor Ibáñez.

El señor **IBÁÑEZ HERNANDO**: Señor López, este es un escándalo de manual, un incumplimiento contractual reiterado que ha supuesto un agujero de más de un millón de euros. Y no fue un error; fue una decisión consciente, continuada y, como ahora sabemos, también ocultada. Prolongaron seis meses el procedimiento de auditoría y cumplimiento, lo que llevó a solicitar sanciones por faltas muy graves para el director comercial y la directora de antena. Se buscaron y se asignaron responsables. Hasta ahí el procedimiento seguido. Pero los directivos señalados demostraron con correos electrónicos y con wasaps que la responsabilidad última de esas decisiones no era suya, sino que provenía de la propia presidencia interina y del comité de dirección.

Y aquí es donde el caso pasa de ser una mala gestión a ser un caso de ocultación de pruebas, porque, según consta en esa información publicada, escondieron dichas pruebas a la Dirección de Auditoría y Cumplimiento. Enviaron tan solo un resumen ejecutivo edulcorado; archivaron posteriormente el caso, argumentando una prescripción que con esas pruebas debería de haberse reabierto de inmediato. Señor López, ¿por qué ocultan esos wasaps y correos? Fácil, porque esos documentos demostrarían que la cadena de mando que ordenó incumplir el contrato con Loterías estaba en la cúpula directiva de Radiotelevisión Española. Y demuestra también que dieron orden de priorizar ciertos contenidos de la parrilla por encima de las obligaciones contractuales, asumiendo un riesgo económico que sabían perfectamente que existía.

Señor López, es usted el responsable de aplicar una *omertà* institucional, protegiendo a los suyos, permitiendo que un quebranto millonario de dinero público quede sin castigo mientras el rastro de las pruebas desaparece en los cajones de su directiva. No merecemos que, por una parte, pidan millones de euros para garantizar el funcionamiento de Radiotelevisión Española y, por otra, incumplan contratos, pierdan dinero y, además, lo tapen y lo oculten. Señor López, usted estará encantado, porque en su autocalificado como brillante currículum ya podrá incluir un nuevo mérito: el de la administración desleal. Lamentable, señor López.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Presidente.

El señor **PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Muchas gracias, señor Ibáñez.

Si me puede indicar cuándo he dicho yo que mi currículum es brillante, se lo agradezco; si no, será otro bulo.

Señor Ibáñez, le voy a decir una cosa en relación con el asunto de Loterías. En el asunto de Loterías, una vez que se recibió el informe por parte de Auditoría y Cumplimiento, se trasladó a Recursos Humanos y a Asesoría Jurídica. Ambos convienen que no hubo infracción y que, si la hubiera, está legalmente prescrita. Me parece muy interesante. Yo le puedo aportar esos informes sin ningún tipo de problema; es más, ya probablemente usted los tenga. Me llena de orgullo que ustedes se preocupen ahora tanto por el tema de la transparencia. Hace tiempo les traía tan sin cuidado que, hasta este momento, no sabemos, por ejemplo, por qué el director de Televisión Española en su época autorizó, en contra del criterio de la

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 148

23 de marzo de 2026

Pág. 25

Dirección Económico-Financiera, un contrato con José Luis Moreno; en contra del criterio de la Dirección Económico-Financiera.

La transparencia a ustedes les ha traído sin cuidado. ¿Sabe usted, señor Ibáñez, lo que era el doble circuito de nóminas en Radiotelevisión Española? Probablemente usted no lo conozca, pero yo se lo voy a contar, hablando de transparencia. Era un canal paralelo dentro del sistema de contabilidad que utiliza la empresa, con acceso restringido a cuatro personas —ha oído bien, cuatro personas— y en el que se gestionaba información especialmente sensible, incluyendo los datos retributivos de ciertos directivos, consejeros y presentadores con los salarios más altos. Hoy en Radiotelevisión Española se publica hasta el último céntimo de los contratos y de los salarios de alta dirección, algo que ustedes no hicieron. Hoy en Radiotelevisión Española se publican todos los contratos con nuestros proveedores de contenidos. ¿Por qué intentaron ocultar el contrato con el señor Cerezo hasta que la Audiencia Nacional les obligó a sacarlo a la luz? En Radiotelevisión Española se publica hoy el coste de sus programas de entretenimiento, no como ustedes, que intentaron ocultar también el coste de *MasterChef*. Sinceramente, se lo digo desde el afecto, señor Ibáñez, usted se está pegando un tiro en el pie con esta pregunta.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

— ¿ESTÁ PROMOVRIENDO RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE) LOS VALORES CONSTITUCIONALES?

Autor: DÍAZ MORENO, CRISTINA (SGPP)

(Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000464 y número de expediente del Senado 681/000703).

El señor **PRESIDENTE**: Para formular la pregunta número 19, tiene la palabra la señora Díaz Moreno.

La señora **DÍAZ MORENO**: Gracias, presidente.

Señor López, la televisión pública tiene la obligación de garantizar el pluralismo, la neutralidad y la veracidad en su información conforme a su mandato de servicio público. Y esos principios se concretan cada día en decisiones muy claras: en qué se cubre, cómo se cubre y también en qué se decide no cubrir. Radiotelevisión Española no es un medio privado, lo pagamos todos los contribuyentes y no puede actuar con criterios ideológicos. Sin embargo, lo que estamos viendo no responde a esos principios. Por eso le pregunto: ¿cree usted que Radiotelevisión Española está actuando conforme a los valores constitucionales?

El señor **PRESIDENTE**: Presidente.

El señor **PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Muchas gracias, señora Díaz.

Por supuesto que sí, que estamos promoviendo los valores constitucionales. Por ejemplo, no difundimos bulos durante la campaña electoral sobre la seguridad del voto ciudadano cada vez que tenemos unas elecciones autonómicas o generales, y utilizamos a VerificaRTVE para disipar aquellas dudas y que los ciudadanos puedan ir a votar con tranquilidad.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Señora Díaz.

La señora **DÍAZ MORENO**: Gracias.

Eso es lo que usted dice, señor López. Por lo que veo, ha normalizado la manipulación, pero lo que ocurre y lo que ven los ciudadanos ya le aseguro yo que es otra cosa. Le voy a hablar de decisiones muy concretas. ¿Por qué se organizan despliegues de lujo para líderes de izquierda, como Lula da Silva o Claudia Sheinbaum? Lamentablemente, el signo político para ustedes cambia el tratamiento. ¿Sabe en cuánto se despachó en sus telediarios la toma de posesión del presidente de Chile —de derecha, por cierto—? En treinta y seis miserables segundos, con agenda del rey incluida; una agenda que contemplaba su encuentro con la nobel de la paz María Corina Machado, que ustedes ocultaron deliberadamente. ¿Qué pasó? ¿Que no quieren incomodar al régimen venezolano? ¿O es que pesa todo lo que este Gobierno tiene que explicar sobre su relación con ese régimen y Delcy Rodríguez? Porque el rey estuvo,

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 148

23 de marzo de 2026

Pág. 26

ese encuentro se produjo y «Telepedro» precisamente no estaba allí. Y eso no es un error, es una decisión. Y esa decisión coincide con la línea del Gobierno.

Estamos viendo en la televisión pública un ninguneo sistemático a la Corona. Invisibilizan su agenda en los telediarios, la relegan al Canal 24 Horas o a programas como *Audiencia Abierta*. Radiotelevisión Española no acompaña a los reyes en su actividad institucional, como hemos visto este mismo fin de semana con su visita al Vaticano. No estuvo el experto en Casa Real. Con Sánchez, en cambio, sí están siempre; lo siguen y lo amplifican constantemente. Eso lo único que confirma es un patrón claro: lo que no sirve al relato de la Moncloa se rebaja o desaparece de los telediarios. Ese es el criterio: lo que interesa a la Moncloa se cuenta y lo demás se queda fuera. Y así es como están tratando la actividad institucional de la familia real. Además, siempre ocurre en los mismos ámbitos: cuando la Corona está en los territorios, cuando conecta con nuestra historia y nuestras tradiciones o cuando respalda el tejido económico y empresarial. Rebajan el foco o lo sacan de los telediarios cuando no interesa.

Con esto finalizo, señor López, pero no me venga ahora con ninguna excusa. Espero que conteste a esta pregunta y que por lo menos reconozca, o al menos lo intente, promover los valores constitucionales.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Presidente.

El señor **PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Muchas gracias, señora Díaz.

Me sorprende no ver al Consejo de Informativos de Televisión Española criticar todas estas tropelías que usted ha traído aquí esta mañana. Espero que esto no cambie la opinión y la defensa a ultranza que hace un rato ha hecho aquí su compañera de partido respecto al Consejo de Informativos de Televisión Española. Porque, insisto, no he visto que se critique por ninguna parte y es el órgano encargado de velar por la neutralidad, por el ejercicio profesional del periodismo, particularmente dentro de los telediarios, que es a lo que usted se ha referido.

Yo no voy a utilizar a la Corona para hacer política partidista; yo no voy a utilizar a la Corona para venir aquí y conseguir un titular en redes sociales. Porque ustedes no hacen las preguntas pensando en el bien de esta comisión, no hacen las preguntas pensando en el bien de Radiotelevisión Española; hacen las preguntas pensando en sacar un titular en redes sociales. Y, por lo tanto, meter a la Corona en este sitio creo que es algo que su señoría debería mandarse mirar.

Le voy a hablar de valores constitucionales. Dígame una cosa. Cuando el Tribunal Superior de Galicia condena a la televisión de Galicia por vulnerar los derechos constitucionales de los trabajadores y por represaliarles por los viernes negros, ¿qué valor constitucional es el que está aquí defendiendo su partido? O —ya lo he citado anteriormente, aunque no he tenido oportunidad de extenderme sobre la materia— cuando su grupo parlamentario en la Comunidad de Madrid impulsó una reforma de Telemadrid que hoy ha sido declarada inconstitucional por hurtarle a los diputados el derecho al debate parlamentario, que es un derecho fundamental, ¿qué valor constitucional estaban defendiendo ustedes en ese sitio? ¿Sabe el valor constitucional? Echarnos. Porque, lo dijo su presidenta: Soy la única presidenta que tiene una televisión que le es crítica. Esos son los valores constitucionales que defiende su partido en este caso.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

— ¿ESTÁ FOMENTANDO CON SU GESTIÓN LA EFICIENCIA EN RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE)?

Autor: MORALEJA GÓMEZ, TRISTANA MARÍA (GP)

(Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000451 y número de expediente del Senado 683/000383).

El señor **PRESIDENTE**: Para formular la pregunta número 20, tiene la palabra la señora Moraleja.

La señora **MORALEJA GÓMEZ**: Señor López, ya hemos comprobado hasta la saciedad durante toda esta sesión de control que usted es un maestro del autobombo y cuando habla parece que ha sido el inventor de la televisión. Yo le admito que puede que sea usted el inventor de «Telepedro», aunque de Televisión Española creo que está muy lejos de serlo. Pero yo lo que quiero es que usted me responda

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 148

23 de marzo de 2026

Pág. 27

hoy aquí con datos, a poder ser ciertos, y a una cuestión muy concreta: si su gestión al frente de Radiotelevisión Española está siendo o no eficiente.

Muchas gracias. (**Aplausos**).

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.
Presidente.

El señor **PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Muchas gracias, señora Moraleja.

No, yo no he sido el inventor de la televisión —ya me gustaría haber inventado la televisión—, pero sí tengo una buena trayectoria, aunque a su señoría le cueste reconocerlo. Y respecto a la gestión, le digo que sí.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.
Señora Moraleja.

La señora **MORALEJA GÓMEZ**: Señor López, hoy aquí ha hablado mucho de esto, pero acaba de poner usted de forma manifiesta que su manera de gestionar es igual que la del partido del Gobierno: inexistente. Hablar de Partido Socialista, hablar de «Telepedro» y hablar de gestión es realmente difícil de entender para los españoles. Yo le he preguntado por la eficiencia de su gestión y usted no me ha dicho nada. Yo no sé si usted desconoce la diferencia entre eficiencia y eficacia. Una gestión eficaz, señor López, es si se logran las metas pretendidas. Pero para que sea eficiente debe considerarse lo anterior en relación con los recursos empleados, con los costes necesarios para lograrlo.

Yo no tengo mucho tiempo aquí, pero voy a valorar su pretendida eficacia después de haberle escuchado hoy y le voy a poner unos ejemplos. La edición normal de *MasterChef* en 2018 tenía 2 482 000 espectadores de media. *MasterChef Celebrity*, 759 000. ¿Series en *prime time*? *Estoy vivo*, 2 224 000 espectadores, o *Cuéntame*, 2 930 000 espectadores. Sus series de éxito, *Sin Gluten*, 917 000 espectadores, o *Ena*, 1 191 000 espectadores. Hablemos de series de tarde. *Servir y proteger*, 1 208 000 espectadores. Una serie sencilla, la suya, *La Promesa*, 999 000 de promedio. *Operación Triunfo*, 2 549 000 espectadores de media. ¿Algunos de sus *prime time* se acercan? Vamos a ver. *Late Xou*, última temporada, 846 000 espectadores. *Futuro Imperfecto*, 975 000. Puedo seguir así. Y no le estoy hablando de sus fracasos, le estoy hablando de sus éxitos.

No le voy a hablar de los informativos, que ya han perdido un tercio de los espectadores. Y aquí parece que todo está fenomenal. Entonces, vamos a hablar de otros números de los que usted no ha hablado; vamos a hablar del coste de los programas por cada mil espectadores. Usted gasta mucho más dinero en programas y deportes. Es un hecho objetivo. «Telepedro» tiene menos espectadores ahora que hace un tiempo. El coste por cada mil espectadores se ha multiplicado. El gasto en programas de productoras ha aumentado un 22 %, según datos suyos, de transparencia, de la propia «Telepedro». Y se ha publicado. Usted nos está costando más, tanto como director de contenidos como como presidente de Televisión Española. La televisión está siendo más cara para los españoles. Por tanto, no haga trampas al solitario con las cuentas de Televisión Española.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Moraleja, vaya terminando, por favor.

La señora **MORALEJA GÓMEZ**: Usted ha hablado aquí de los 63 millones de euros que se le han inyectado a Radiotelevisión Española. Ahora no pretenda usted hablar aquí de un superávit. Señor López, usted dirá que es eficaz, pero lo es en la propaganda, porque, desde luego, no es eficiente con los fondos públicos que recibe.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Presidente.

El señor **PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Señora Moraleja, no sé quién le ha escrito la intervención o quién le ha dado esos datos, pero le voy a responder a la salida sobre

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 148

23 de marzo de 2026

Pág. 28

el tema del consumo lineal, porque le tengo a su señoría un gran respeto, no solamente por ser miembro de esta comisión, sino personalmente.

Como traía usted la intervención escrita desde casa, le voy a decir lo que nosotros hemos obtenido y lo que hemos hecho. Le insisto, señora Moraleja: no hemos utilizado la aportación de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales, porque en este caso hemos tenido un superávit antes de impuestos de 62 907 000 euros. Pero le voy a decir otra cosa. Nosotros obtenemos un superávit, fundamentalmente, reduciendo el gasto de explotación y el gasto de programas. Ustedes, en sus televisiones autonómicas, solo consiguen el superávit mediante rescates encubiertos, como hicieron con el caso de Telemadrid o como han hecho recientemente con el caso de Canal Sur, donde han subido el presupuesto un 7 %. Dígame cuánto se ha subido el presupuesto de Radiotelevisión Española. No se ha subido el presupuesto de Radiotelevisión Española, señora Moraleja.

Le voy a decir otra cosa, señora Moraleja. Teniendo en cuenta la compensación de servicio público de 2025, somos un 11 % más baratos que en el año 2024. Esto es así, está en las cuentas auditadas. Por último, señora Moraleja, creo que debería revisar lo que está sucediendo en la televisión lineal en este país; debería revisarlo y estudiarlo antes de decir aquí que está cayendo la audiencia en la televisión lineal. Eso lo sabe cualquiera. Pero, si quiere, le digo cómo afecta esto a sus televisiones autonómicas, porque esto en sus televisiones autonómicas no implica una reducción del gasto, sino un aumento sistemático. Y por esta regla de tres hay programas, por ejemplo, en Canal Sur, que no llegan a los 40 000 espectadores.

Muchas gracias.

La señora **MORALEJA GÓMEZ**: Cuentas que no han sido aprobadas ni formuladas.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

— ¿CONSIDERA QUE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE) DEBE ASPIRAR A LA SOSTENIBILIDAD FINANCIERA DE LA CORPORACIÓN RTVE?

Autor: LORENTE ANAYA, MACARENA (GP)

(Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000452 y número expediente del Senado 683/000384).

El señor **PRESIDENTE**: Para formular la pregunta número 21, tiene la palabra la señora Lorente Anaya.

La señora **LORENTE ANAYA**: Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, señor López.

Hoy le propongo hablar de cómo se está gestionando el dinero de todos los españoles en Radiotelevisión Española. Porque, más allá de los titulares, hay datos que preocupan. Un supuesto superávit, que no se entiende sin 63 millones de euros de inyección pública; un incremento en 2025 del gasto en producción externa hasta los 278 millones de euros, un 22 % más; más de 34 millones destinados a programas cuestionados por el propio Consejo de Informativos por falta de pluralidad y sesgo político; un coste desorbitado de los derechos deportivos —205 millones de euros en 2025— y contratos millonarios con productoras externas, en algunos casos por encima de los 50 millones de euros. La pregunta es sencilla: ¿dónde está el control del gasto? Porque Radiotelevisión Española no es una empresa cualquiera, está sujeta a una legislación específica y al control económico del sector público a través de la SEPI. Sin embargo, lo que perciben los ciudadanos es más gasto, más externalización y menos explicaciones. Y eso genera una preocupación legítima: que no estemos ante una mejora del servicio público, sino ante un aumento del gasto sin un control claro. Señor López, es necesario saber si el dinero de todos se está gestionando con rigor o se está despilfarrando.

Por eso le hago esta pregunta: ¿considera que Radiotelevisión Española debe aspirar a la sostenibilidad financiera de la corporación?

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Presidente.

El señor **PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Muchas gracias, señora Lorente.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 148

23 de marzo de 2026

Pág. 29

Siento tener que predicar en el desierto, porque creo que he contado las cifras de las cuentas que vamos a formular mañana como dieciocho veces aquí esta mañana, pero usted dice que eso no existe. Pero sí existe, es el elefante que está aquí, en el centro de la habitación. Y existe; existe ese superávit. Y no viene producido, señora Lorente, por la aportación extraordinaria de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales, porque si coge el resultado de explotación hay 71 millones en positivo y la aportación fueron 63. Es muy claro lo que ha pasado. Cuando recibimos esa aportación nos pusimos a gestionarla, de tal manera que solo fuera necesario tocarla en caso extremo. Y no ha sido necesaria. Esa es una buena gestión.

Señora Lorente, no podemos hacer —y lo he dicho antes— cálculos de servilleta. Hay que coger un Excel y ver por columnas cuáles han sido los gastos y cuáles han sido los ingresos. Yo estoy dispuesto a sentarme con su señoría y con su grupo parlamentario y ver las cuentas, capítulo por capítulo y epígrafe por epígrafe. Y si ustedes luego quieren criticarme, háganlo, pero háganlo con conocimiento. No lo hagan repitiendo lo que han leído en un medio de comunicación al que ustedes subvencionan con publicidad institucional y que no tiene las cuentas reales de Radiotelevisión Española.

Muchas gracias, señora Lorente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Señora Lorente.

La señora **LORENTE ANAYA**: Gracias, señor presidente.

Señor López, estamos hablando de gestión, de prioridades y de modelo. Y cuando uno analiza los datos, la conclusión es clara: más gasto, más externalización y más dependencia del dinero público. Porque ese supuesto éxito del que usted habla descansa sobre 63 millones de euros adicionales. No es un milagro de gestión, es un maquillaje contable sostenido con el dinero de todos. Y eso no es eficiencia, eso es dependencia.

Pero hay algo aún más preocupante. Cuando el gasto crece y la credibilidad baja, el problema deja de ser económico para convertirse en institucional. Nosotros apoyamos la televisión pública, como también esas autonómicas que usted tanto critica aunque funcionen, como Canal Sur. El problema no es que sean públicas; el problema es cuando se convierten en herramientas al servicio de un Gobierno. Una televisión pública tiene que ser creíble. Y cuando se difumina la pluralidad, se confunden información y entretenimiento y la percepción ciudadana empieza a cambiar. Radiotelevisión Española deja de ser la televisión de todos para convertirse en «Telepedro», la televisión del presidente del Gobierno. Y eso sí que sale caro, señor López, porque la credibilidad que se pierde no se recupera con un presupuesto.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Presidente.

El señor **PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Muchas gracias, señora Lorente.

Me dice que ha analizado los datos, pero ¿qué datos ha analizado usted, si no tiene las cuentas, si las cuentas se formulan mañana? ¿Cómo va a analizar las cuentas si no las tiene? Señoría, usted está haciendo simplemente una intervención sobre datos erróneos publicados por un periódico recientemente. Pero ya veo que a su señoría no le interesa la realidad de los datos, le interesan simplemente los eslóganes políticos para que los puedan subir luego a sus redes sociales. Pero yo estoy aquí para gestionar; no para gestionar mis redes sociales, sino para gestionar la empresa. Le voy a decir de nuevo, porque creo que no ha quedado lo suficientemente claro: no hemos gastado la aportación extraordinaria que nos realizó la SEPI y va a pasar al Fondo de Reserva de Radiotelevisión Española. Por lo tanto, señora Lorente, le pido, por favor, que estudie las cuentas, que nos reunamos —no tengo ningún problema en reunirme con su grupo y mirar las cuentas línea por línea—, pero, por favor, utilicemos datos exactos, no datos erróneos o sesgados, porque creo que tenemos que mantener un nivel en el sitio en el que estamos.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 148

23 de marzo de 2026

Pág. 30

— ¿CONSIDERA QUE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE) DEBE CONTRIBUIR A LA VERTEBRACIÓN TERRITORIAL DE ESPAÑA?

Autor: PATRICIO ZAFRA, MARÍA (SGPP)

(Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000465 y número de expediente del Senado 681/000704).

El señor **PRESIDENTE**: Para formular la pregunta número 22, tiene la palabra el señor Milián.

El señor **MILIÁN QUEROL**: Gracias, presidente.

Señor López, ¿considera que Radiotelevisión Española debe contribuir a la vertebración territorial de España?

Si es así, ¿por qué se destinan más de 7 millones de euros a productoras vinculadas al independentismo en lugar de reforzar la producción propia y la calidad de Radiotelevisión Española? ¿Cómo justifica el fracaso de La 2 Cat con audiencias residuales y programas que rozan el cero técnico, un canal que usted mantiene a costa de tapar la señal nacional, incumplir el mandato-marco y desobedecer acuerdos de su propio consejo de administración, sin haber firmado el convenio preceptivo con la Generalitat de Cataluña? (**Aplausos**).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Presidente.

El señor **PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Buenos días, señor Milián.

Me pregunta usted si Radiotelevisión Española debe vertebrar a España, pero es que no estamos en 1980, estamos en 2026. Yo creo que en este momento Radiotelevisión Española es uno de los actores o uno de los motores, al menos en el ámbito audiovisual, de vertebración de este país, aunque probablemente su concepto de vertebración y el mío no es exactamente el mismo. Yo no juzgo a las productoras. Usted las califica de independentistas y no independentistas. Ya sabe que en Televisión Española tenemos productoras de izquierdas, productoras de derechas, pero todas esas etiquetas se las ponen ustedes, no se las pongo yo. Por lo tanto, quiero decirle que sí, que vamos a seguir contribuyendo a la vertebración territorial de España. Y, sobre todo, una cosa muy importante: no vamos a utilizar las lenguas para atacar a ningún territorio.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Señor Milián.

El señor **MILIÁN QUEROL**: Gracias, presidente.

Señor López, hay decisiones que revelan una forma de entender Cataluña y España. Y La 2 Cat es una de ellas. ¿Para qué sirve? O mejor aún, ¿a quién sirve? En Cataluña ya existe la televisión autonómica más cara de toda España, TV3. Una televisión —tanto que le gusta hablar de televisiones autonómicas— que no vertebra, porque ignora a más de la mitad de los catalanes.

Ante eso, Radiotelevisión Española no ofrece una alternativa ni refuerza el pluralismo, duplica el modelo, pero ni siquiera lo hacen correctamente: incumplen el mandato-marco y el acuerdo del Consejo de Administración; no han creado un canal nuevo, han tapado a La 2 en Cataluña. No suman, sustituyen, y el resultado es, en la práctica, una TV3 bis, una TV3 *plus ultra*, es decir, más gasto para el mismo sectarismo. Los datos lo confirman, señor López: la mayoría de los programas no alcanzan el 2 % de cuota; algunos rozan el cero técnico. El programa estrella de las mañanas apenas reúne unos 5000 espectadores, y solo la misa de los domingos, con un 9 %, maquilla mínimamente el resultado. Se gasta más para que lo vea menos gente. No tienen respaldo social, solo tienen el respaldo de un sector político, porque el dinero va a productoras vinculadas al entorno independentista, muchas procedentes de la órbita de TV3, que ya han recibido más de 7,5 millones de euros; recursos que podrían haberse destinado a fortalecer Radiotelevisión Española desde dentro.

En fin, el socialismo en Cataluña se ha convertido en una duplicidad del nacionalismo; no lo corrige, lo replica. Son grasa, grasa amarilla. No tienen un proyecto para Cataluña, tienen un acuerdo político con el independentismo. Por eso, le pedimos transparencia, cumplimiento de las normas y una evaluación rigurosa, porque, señor López, el servicio público no está para pagar favores políticos, sino para servir a

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 148

23 de marzo de 2026

Pág. 31

todos los españoles, también a aquellos catalanes que no somos independentistas. **(Varios señores diputados: Muy bien.—Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Presidente.

El señor **PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Señor Milián, para poder contestarle correctamente, en los tres segundos que le quedan podría decirme cuáles eran los objetivos de La 2 Cat en materia de audiencia. **(El señor Milián Querol: Es usted el que los tiene que decir.—Rumores).** Vamos a ver, lo digo porque usted ha venido aquí a decir que no cumplimos los objetivos de audiencia, pero no ha dicho cuáles son los objetivos de audiencia. Es más, ha lanzado un bulo, y el bulo es que dice su señoría que La 2 Cat tiene ahora menos audiencia, y eso es falso, rematadamente falso, señor Milián. Eso no es así.

Pero, mire, voy a decirle una cosa en relación con el tema de La 2 Cat: hemos realizado un impulso bastante importante en relación con las lenguas cooficiales, y esto supone el lanzamiento del canal de La 2 Cat. Eso es respeto constitucional, no son concesiones, y eso es lo que ustedes deberían valorar. ¿Sabe lo que es un desastre de audiencia, señor senador? Los programas que ustedes tienen en alguna televisión autonómica, que son muchísimo más caros que los que están en La 2 Cat y que no llegan ni a la media de la cadena.

Por otra parte, señor Milián, sobre el crecimiento de una cadena de nueva creación, pregunte usted, por ejemplo, en À Punt, que lleva cinco o seis años y ha conseguido pasar a duras penas del 3 %. Que nosotros estemos en el 2,4 % en seis meses me parece un auténtico milagro y estoy muy agradecido a todos los trabajadores del centro de Sant Cugat, que además pueden trabajar en su lengua propia, que es el catalán.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

— ¿ASPIRA A DIRIGIR RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE) CON RESPONSABILIDAD?

Autor: CRUZ-GUZMÁN GARCÍA, MARÍA SOLEDAD (GP)

(Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000453 y número de expediente del Senado 683/000385).

El señor **PRESIDENTE**: Para formular la pregunta número 23, tiene la palabra la señora Cruz-Guzmán.

La señora **CRUZ-GUZMAN GARCÍA**: Gracias, presidente.

Señor López, para bulo el de la bomba lapa de la Guardia Civil a Sánchez que difundió la señora Intxaurre, y ni su entidad, ni usted, ni la señora Intxaurre han pedido disculpas. **(Aplausos).** Sería un buen momento para hacerlo.

Y aprovecho para preguntarle: ¿aspira a dirigir RTVE con responsabilidad?

Gracias. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Pues, hombre, seguro que lo he podido hacer mejor, pero he comparecido aquí esta mañana con una empresa saneada, con una empresa con crecimiento de audiencia y con una empresa que hoy en día está trabajando fundamentalmente por acabar con el problema —que viene desde ya varios lustros; ustedes también contribuyeron a él— de la externalización de la producción. He firmado un acuerdo con los principales sindicatos de la corporación, con los sindicatos mayoritarios —UGT, SI y USO—, para llevar a cabo esta internalización, que, como le digo, va a comenzar el día 30 de junio de este año.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Señora Cruz-Guzmán.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 148

23 de marzo de 2026

Pág. 32

La señora **CRUZ-GUZMÁN GARCÍA**: La responsabilidad es asumir las consecuencias de sus acciones y también el compromiso de la palabra dada. Y hace dos años usted nos prometió que volvería la democracia a los informativos; en cambio, recurre para informar a productores a golpe de argumentario presidencial, rozando el bochorno nacional. Y cuando le acusan desde el consejo de manipulación sistemática, usted les imputa malas praxis, desdeña las críticas y bloquea sus derechos. Por cierto, es demoledor el comunicado del consejo de hoy. Señor López, ¿le parece algo normal 333 entrevistas a ministros y miembros del Gobierno en un año? Uno y medio al día, tal como ha dicho nuestro portavoz. ¿Qué ha quedado del López plural en búsqueda de la neutralidad de la televisión pública? Nada. Este es el precio de la sumisión a Sánchez.

Mire, para la buena gestión de contenidos audiovisuales hay que desarrollar las mismas habilidades que para la buena política: experiencia, formación y olfato. Las dos primeras reconozco que son irrefutables en usted, pero ¿qué ha pasado con su olfato para que acumule fracaso tras fracaso? Pues la necesaria pleitesía a este Gobierno en descomposición. Como Groucho Marx, para hacer andar el tren, usted manda a la hoguera programa tras programa a costa del dinero de todos los españoles. Como director de contenidos, hay que recordar los fiascos de *La plaza de La 1*, *El conquistador*, *Baila como puedas*, *El mejor de la historia*, *Vamos a llevarnos bien*, *Días de tele*, *Todos contra 1*, *La Moderna* o *El puente de las mentiras*. Y como presidente, chascos tan notables como *Al margen de todo*, *La garita*, *Decomasters*, *Trivial Pursuit*, *La pirámide*, *Top Chef* o el programa que le acompañará para siempre, *La familia de la tele*, su gran proyecto para «salvamar» la televisión pública —¡pero qué necesidad había!—, y el más hiriente, *Supernanny*, que ni siquiera se llegó a emitir. Estos son mis programas y, si fracasan, tengo otros. Una deuda creciente a imagen y semejanza de la de Sánchez, que avanza a razón de 9,7 millones a la hora. ¿Y la suya? ¿Cuánto nos cuesta a los españoles su errática gestión? Cada temporada aumenta el gasto, el coste de los programas y su solución siempre es la misma: más madera, más madera. Porque ahí tiene a su amiga María Jesús Montero, que antes de emigrar a Andalucía hacia otro fracaso anunciado, distrae 63 millones de euros para temas sociales para camuflar su déficit económico de gestión. Y, encima, hoy nos dice que no los van a utilizar; no sé qué es peor, señor López. No va a dejar RTVE mejor de cómo se la encontró: además de la deuda creciente, el daño a su reputación y a sus profesionales será un titánico reto que habrá que revertir.

Por último, me gustaría terminar con el comentario sobre el cierre del tren a Málaga: lleva ya dos meses y se esperan tres; una catástrofe económica sin igual. Esto no se merece ninguna broma, no tiene ninguna gracia, porque todos los malagueños están aislados y están teniendo una crisis económica brutal. **(Aplausos)**. Como andaluces —y usted como malagueño—, deberíamos tomárnoslo en serio.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Presidente.

El señor **PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Muchas gracias, señora Cruz-Guzmán.

Como dice que hay que revertir el hundimiento del Titanic, creo que hay que llamar a un equipo que haya acreditado una buena gestión en RTVE. Por ejemplo, mire, *El Confidencial*, que no es un periódico sospechoso, primer mandato del señor Rajoy **(muestra un recorte de prensa)**: «La tele de Rajoy: RTVE cierra la legislatura con 429 millones de pérdidas». Este es el equipo que tenemos que rescatar.

Mire, señora Cruz-Guzmán, ¿no ve usted que queda mal venir a hablar aquí de que yo soy un mal gestor, cuando he venido con una empresa en beneficios, cuando he venido con una empresa que ha reducido el gasto en programas prácticamente en un 19 %, cuando hemos reducido el gasto estructural en un 8 %? Y, sobre todo —otra cosa que se me ha olvidado contar aquí—, hemos reducido el coste de estructura, el de los directivos, que me comprometí también aquí a hacerlo; eso lo tiene usted también en las cuentas anuales. Pues hemos reducido más de un 20 % el coste de estructura. Creo que esos son datos que echan por tierra completamente el discurso de su señoría.

Pero, mire, fundamentalmente, lo que sí le quiero decir con esto es: Radiotelevisión Española ha costado a los españoles 37 millones menos en 2025 —esto usted no lo puede rebatir—; la aportación de SEPI no se ha tocado y, como le acabo de decir, hemos introducido la eficiencia en el gasto en la corporación. Por lo tanto, permítame que le diga que el discurso que ha hecho aquí esta mañana no se sostiene.

Y, por supuesto, yo, como usted, estoy muy preocupado por acceder a Málaga.
Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 148

23 de marzo de 2026

Pág. 33

— ¿ESTÁ FOMENTANDO CON SU GESTIÓN EN RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE) LA COLABORACIÓN INSTITUCIONAL?

Autor: AZPITARTE PÉREZ, VICENTE (SGPP)

(Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000462 y número de expediente del Senado 681/000701).

El señor **PRESIDENTE**: Para formular la pregunta número 24, tiene la palabra el señor Azpitarte.

El señor **AZPITARTE PÉREZ**: Muchas gracias, presidente.

Señor López, buenas tardes. Llegamos al final de esta sesión de la comisión y me va a permitir que tire de Excel y de los datos —porque lleva toda la comisión hablando de ese famoso Excel y de los datos— para abrir una ventana en la que se enumeran todas y cada una de las veces que en este periodo de sesiones usted ha decidido nombrar al resto de televisiones autonómicas.

Hasta hoy hemos llegado con veinticuatro menciones a Telemadrid; hoy hemos tenido que sumar otras cuatro. Hasta hoy hemos llegado con dieciocho menciones a la Televisión de Galicia; hoy hemos tenido que sumar otra. Hemos llegado con diecisiete menciones a À Punt, más otra de hoy, dieciocho. Once a Canal Sur; a usted hoy le voy a computar dos, porque la tercera se la voy a computar a la diputada que han mandado en precampaña por Málaga, que ha venido a atacar a Málaga y a atacar a la televisión de todos los andaluces, y me parece que este no es el lugar más adecuado. **(Aplausos)**. Y con otras doce menciones a otras televisiones autonómicas gestionadas por el Partido Popular hacen un total de más de noventa menciones a televisiones autonómicas, y todas y cada una de esas menciones con un tono claramente despectivo, señor López. **(Rumores)**. Hablamos de ocultar información, de sesgo político, de acusaciones por su parte de falta de pluralismo, contrataciones irregulares y bulos. Ha atacado a esas televisiones autonómicas como generadoras de bulos, presidiendo usted Radiotelevisión Española, que tiene en su parrilla dos de los programas —como son el programa de la señora Intxaurrenondo y el programa del señor Ruiz— que son los mayores generadores de bulos de este país, señor López. **(Aplausos)**. Es más, usted se burla incluso de las audiencias de las televisiones autonómicas, televisiones autonómicas que forman parte de la FORTA, señor López. Con la FORTA firma usted convenios. ¿Cómo puede ser que con una mano firme convenios y con la otra ataque a los miembros de la FORTA? **(Aplausos)**.

Por lo tanto, señor López, ¿está fomentando con su gestión la colaboración institucional?

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Presidente.

El señor **PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Muchas gracias.

Señor Azpitarte, está claro que el tema del esparadrapo es imprescindible para la próxima sesión. Es más, cuando reciba las preguntas —normalmente, las recibo el jueves o el viernes—, se las voy a pasar a sus señorías para que me las contesten y me digan lo que tengo que responder, porque sus señorías tienen la piel muy fina. Yo no, yo vengo aquí y me cae la del pulpo por parte del grupo de su señoría. Porque por lo menos al señor Mariscal tengo que reconocerle una cosa: me dice que me va a dar una patada para echarme, pero mientras me da la patada, me deja hablar. Pero es que ustedes no, ustedes no me quieren ni dejar hablar; ustedes no quieren ni siquiera que me defienda. Es que es algo inaudito dentro de un Parlamento. Permítame que me compare profesionalmente. Yo no estoy haciendo ningún tipo de valoración personal, ni estoy haciendo ningún tipo de valoración que no sea económica o en relación con la audiencia. Pero permítame, por lo menos, que tenga el derecho a expresarme. Luego, si quiere, me pone también una bomba atómica —aunque ya hay precedentes de poner la bomba atómica en otro sitio—, pero, por favor, deje que me exprese.

Mire, hablando de colaboración institucional, ¿usted cree que tendríamos que romper los excelentes acuerdos que tenemos, por ejemplo, con la Generalitat valenciana, con el Ayuntamiento de Benidorm, ahora también con el Ayuntamiento de Buñol o con el Ayuntamiento de Málaga? Por cierto, hemos hablado aquí esta mañana del Ayuntamiento de Málaga, hablando de colaboración con las teles autonómicas. Mire, la semana pasada remití una carta a los directivos de las televisiones autonómicas de Cataluña, de Telemadrid y también de la Televisión Canaria para coordinarnos en la próxima visita del Papa, porque obviamente es un despliegue de unas dimensiones que no se puede asumir en solitario por una sola

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 148

23 de marzo de 2026

Pág. 34

televisión. Dígame en qué no estoy colaborando institucionalmente, porque trataré de repararlo. Ahora bien, el derecho a la crítica es bidireccional, no unidireccional.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

El señor **AZPITARTE PÉREZ**: Señor López, es tan bidireccional que ni uno solo de los presidentes de esas televisiones autonómicas puede defenderse en esta comisión. **(Aplausos)**. Ese esparadrapo al que usted hace referencia y que se quita constantemente —como es lógico y como dice la Constitución— deja claro la estipulación de que esta es la comisión de control de Radiotelevisión Española, no del resto de televisiones autonómicas. **(Aplausos)**.

Señor López, hoy ha venido nuevamente aquí a montar un *show* televisivo —como usted bien ha definido y como a usted le gustaría que fuera esto—, pero le recordamos que esta es una comisión parlamentaria con mucha seriedad y que nosotros tratamos con todo el respeto del mundo. Y usted lo que hace es que a aquellos con los que firma acuerdos —como acaba de reconocer— no les trata con el mismo respeto que nosotros le tenemos a usted.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Presidente.

El señor **PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Muchas gracias, señor Azpitarte.

Mire, dos cuestiones relacionadas con la seriedad: la seriedad comienza por no mentir y por no venir aquí con datos falsos sacados de un periódico. Ese es el primer respeto que debe tener a esta comisión y a los ciudadanos. Y la seriedad comienza también por no faltarme el respeto a mí, como hace su grupo reiteradamente **(varios señores diputados: No)**, llamándome «discípulo aventajado» y otra serie de cuestiones que me han dicho en esta comisión. Por lo tanto, señor Azpitarte, creo que no están ustedes en condiciones de dar ninguna lección en materia de seriedad.

Muchas gracias. **(Rumores)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Se levanta la sesión.

Eran las dos y quince minutos de la tarde.

cve: DSCG-15-CM-148